

SESIÓN ORDINARIA N° 2493-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DOS MIL VEINTICUATRO (2493-2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Vacaciones
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Ausente por trabajo
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Vacaciones
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

[CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.](#)

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2493-2024, participaron la Licda. Ivonne Quesada y Noilyn Solano, Secretaria Ejecutiva, ambas de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2492-2024
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Presupuesto abril 2024 Dra. Calvo – Michael Román B) Mesas de trabajo con ASIPROS Dr- Atencio C) Dedicatoria Asamblea General Dr. Atencio
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría Dra. Castro Dra. Treminio Dra. Zapata Dr. Orozco Dr. Atencio
CAPÍTULO H	Informes: Dpto. Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: Dr. Rojas Dr. Atencio – Dr. Orozco
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dr. Atencio Dr. Orozco

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 05 DE ABRIL 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2492-2024, mismas que fueron enviadas por WhatsApp y correo electrónico, no hay objeciones al respecto.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2492-2024 DEL VIERNES 22 DE MARZO 2024

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

vean, yo tengo una reunión a las doce y media, con los médicos del Calderón Guardia, un grupo y odontólogos del Calderón Guardia, por aquello que tenga que retirarme, tipo doce, por lo menos, es una reunión a solicitud de ellos, hacia mi persona.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES: (3) DRA. STEPHANY GONZALEZ LOBO, DRA. DIANA MADRIZ CHEVEZ, DR. JORGE BENITEZ ABURTO**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- **DRA. MARIANELA BLANCO BENAVIDES / FARMACÉUTICA**
- **DR. HEVERT HERRERA ALVAREZ / MICROBIÓLOGO**
- **DRA. ANGIE PORRAS MOLINA / ODONTÓLOGA**

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

Se conectan a la Sesión el Lic. Carlos Duarte y MSc. Michael Román, procede la Dra Calvo con la lectura del presupuesto.

A) PRESUPUESTO ABRIL 2024

**SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE ABRIL 2024
(Expresado en colones costarricenses)**

		(%)	Notas			(%)	Notas
INGRESOS				GASTOS E INVERSIONES			
CUOTA DE AFILIACION	¢ 43 540 380	82,2%		CAJA CHICA	¢ 1 500 000	2,8%	
¢1.000 LEY 6836	¢ 2 623 000	4,9%		PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	¢ 17 488 000	33,0%	
PARQUEO	¢ 600 000	1,1%		CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	¢ 4 664 050	8,8%	
SALDO EN BANCOS	¢ 4 337 630	8,2%	<u>1</u>	PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	¢ 1 000 000	1,9%	
COOPROCIMECA	¢ 230 000	0,4%		CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	¢ 266 700	0,5%	
OPC BCO POPULAR	¢ 1 310 102	2,5%		SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	¢ 3 098 890	5,8%	<u>3</u>
RETIRO INVERSIONES	¢ 350 000	0,7%	<u>2</u>	SERVICIOS PUBLICOS	¢ 1 396 920	2,6%	<u>4</u>
				PROVEEDORES	¢ 5 092 452	9,6%	<u>5</u>
				CONVENIOS OPC BP/INS	¢ 5 038 555	9,5%	<u>6</u>
				GASTOS DE GIRAS	¢ 2 787 493	5,3%	<u>7</u>
				MATERIAL PROMOCIONAL	¢ 1 000 000	1,9%	<u>8</u>
				INVERSIONES	¢ 9 658 053	18,2%	<u>9</u>
				LIQUIDACIONES LABORALES	¢ -	0,0%	<u>10</u>
TOTAL INGRESOS	¢ 52 991 112	100%		TOTAL GASTOS E INVERSIONES	¢ 52 991 112	100%	

Comentarios:

Dra. Castro: Dra, esos 4 millones son los únicos ahorros que tenemos

Dra. Calvo: no, hay otros, ahorita vemos.

Dra. Castro: ¿esa auditoria cuando nos la presentan?

Dr. Atencio: a mí no me la han presentado todavía, Don Carlos ¿cómo está lo de la auditoría, como es el asunto?

Lic. Carlos Duarte: buenos días, ¿cómo están? Todo bien Dr. ya la auditoría ya está finalizada, gracias a Dios, otro año más salió limpia, solo estamos esperando que nos envíen, el informe, que probablemente puede ser que lo manden hoy o a más tardar el lunes lo tengamos aquí.

Dr. Atencio: ah bueno, este bien

Dra. Castro: ¿ellos lo vienen a presentar o lo mandan?

Dr. Ureña: ellos mandan el informe

Dra. Calvo: un informe escrito

Dr. Atencio: ahí yo tengo todo lo de los años anteriores por si alguien quiere revisar, pero gracias a Dios, todos los informes desde que yo estoy aquí del 2017, hasta el día de hoy, van completamente normales, limpios.

Dra. Castro: ¿Eso de qué es?

Dr. Atencio: Certificaciones notariales.

Dra. Calvo: Exactamente.

Dr. Atencio: Nosotros no tenemos notarios públicos, entonces hay que pagar algunas certificaciones, para llevar al Ministerio de Trabajo o para retirar alguna cuenta de algún banco, hay que certificar la personería jurídica, cosas de esas.

Dra. Calvo: Sí, se le puede pagar a cualquiera de los abogados no solo al licenciado Padilla.

Dr. Ureña: Esa actividad social es para...

Dra. Calvo: para lo de la Asamblea

Dr. Ureña: la próxima.

Dra. Calvo: si la de abril.

Dr. Atencio: Almuerzo, café...

Dr. Ureña: un millón.

Dra. Calvo: Sí.

Dr. Atencio: Les quiero comentar que para esa, para darle a esa empresa, tuve que corregir cuatro veces el contrato, cuatro veces porque el contrato venía con errores, y el último que tuvo que corregirse y que yo dije que no lo iba a firmar y lo digo así, para que quede en actas, que no se corregía, una cláusula ahí que decía que para poder dar las claves a los afiliados tenían que venir en forma presencial, con María Fernanda o con quien estuviera a cargo, y yo y si eso está así, yo no lo firmo, lo que quiere decir que los tres mil afiliados que tenemos nosotros, los tres mil afiliados tenían que hacer fila ahí abajo para que le dieran la clave, así decía esa cláusula, yo no sé ni quién la revisó y no sé quién lo continuó de esa forma, ahí tengo los mensajes de WhatsApp y tengo los correos electrónicos, le dije a don Carlos, eso no lo firmo si no corrigen eso, la clave tiene que estar tal y como indican por correos electrónicos y por los medios necesarios, ah, bueno, ya después viene y me sale con la cuestión de que sí, que se corrigió, entonces ahora si alguien tiene algún problema con cómo se llama, con que no tiene la, no está al día, entonces llama inmediatamente a María Fernanda vía teléfono y tratan de poner la información al día, ah, esos son otros cien pesos a lo que decía la cláusula, que decía que tenía que venir. Ah, bueno, entonces qué es lo que quería que vinieran 70 gatos aquí a buscar una clavecita, nooo, les cuento para que ustedes conozcan, ese contrato se firmó hace dos días porque desde antes de Semana Santa venían con errores de todo tipo.

Dra. Castro: ¿Quién hizo el contrato?

Dr. Atencio: El tribunal electoral junto con la empresa, pero como nosotros, no tenemos ni Gerencia en eso, pues yo tengo que firmar un contrato.

Dr. Ureña: Sí, pero según eso, se hubieran hecho las votaciones presenciales.

Dr. Atencio: Y yo soy partidario de que se hagan elecciones electrónicas mucho más fácil, toda mi vida lo he pensado así, yo soy amigo de la cuestión esta electrónica, pero las cosas se tienen que hacer bien, se tienen que hacer a derecho, desde una asamblea hasta cualquier otra cosa.

Dr. Ureña: Con Legalidad.

Dr. Atencio: Entonces, este, eso se firmó y en esa misma línea, don Carlos, yo quiero que usted en la próxima sesión nos traigan claridad aquí de que ese gasto tiene que incluirse únicamente en el 1%, Sí, porque, porque el otro 1% es para gastos de las papeletas que hasta el día de hoy no, sabemos nada de nada, ya estamos a una semana de iniciar las elecciones, las votaciones, y no hay indicado cómo va a ser el sistema de propaganda, cómo va a ser el sistema de proselitismo, absolutamente nada, y eso hay que denunciarlo y lo denuncié aquí en estos momentos que vamos contra tiempo, no hay comunicación del tribunal y aunque nosotros no tenemos injerencia en el tribunal, sí tenemos parte en estas cosas, al día de hoy, los que están en las papeletas, al menos de los que yo conozco, porque no sé la otra parte que no conozco, si ya están muy bien informados o no, estos no tienen información absoluta de cuándo van, qué va, cuáles son las reglas para las elecciones, cómo va a ser la cuestión de la propaganda, nada, absolutamente nada, hoy viernes 5 de abril, y por otro lado, lo único que pidieron fue una foto con fondo blanco, eso fue todo, y ahí no sabemos más nada, yo quiero hacer el comentario ahí, porque SIPROCIMECA está pagando esos montos precisamente para colaborar con lo que está acordado en el tribunal.

Dra. Castro: Dr. Atencio, el Dpto. de Administración no tenía que asesorar en ese sentido lo del contrato.

Dr. Atencio: del Dpto. Legal, o del tribunal sí.

Dra. Castro: Porque el tribunal no sabe nada de eso.

Dr. Atencio: Sí, doctora. Pero hemos tenido... vean, qué pena hablar de estas cosas aquí, que a nosotros ni nos compete, Pero el tribunal... lo dijimos la vez pasada, el tribunal, de acuerdo al reglamento y de acuerdo al estatuto, el Dpto. Legal es el que asesora al tribunal, pero el tribunal no...el Dpto. Legal no puede llegar ahí si el tribunal, el presidente, no lo solicita, no lo dice, no lo pide, ese es el problema, diay yo no sé qué es la cosa, como yo no puedo interferir en eso, yo sí sé que no, que no han solicitado las colaboraciones del Dpto. Legal cuando corresponda, porque mire, es tan sencillo como que manden una notita o que le llamen a la licenciada coordinadora y ella asigna al abogado, que se pueda asignar ahí, porque como bien lo explicó ella la vez pasada, a veces tienen audiencias a veces tienen juicios y la última asamblea, que hizo el tribunal le avisaron una hora antes de que se realizara la asamblea, entonces ese es un problema tribunal, pero creo que debe tener un poquito más de coordinación con nosotros, el CEN, como tal, porque todos somos lo mismo aunque tengamos funciones diferentes, debe haber una coordinación adecuada con el Comité Ejecutivo Nacional, no para que interfiramos porque ellos son autónomos, debe haber una comunicación adecuada con nosotros, a mí Zúñiga ni me ha llamado para decir, y yo le he dicho por Whatsapp en

qué le puedo ayudar, en algo que lo puedo orientar le digo, de una vez porque aquí se trata de SIPROCIMECA, como tal y todos queremos colaborar para que esto salga bien ni siquiera contesta los mensaje y ya de ahí ya no me meto más, porque ya ese es un problema, después me van a decir que yo quiero interferir y todas las cosas, como uno ve el asunto, sí, no, no, la idea de uno es ayudar, eso es lo que yo puedo hablar como persona, en lo que yo observo y la gente que a mí me pregunta hay médicos que me llaman y me dicen, mira vos vas en esta papeleta, le digo, no está papeleta no soy yo pero no se sabe nada, nada más lo vemos ahí, de quiénes son, quiénes son los, los que están en esa papeleta me, han llamado médicos, inclusive el día de ayer.

Dra. Castro: pero eso sí, ello lo pasaron, pasaron los candidatos

Dr. Atencio: sí, pero en el reglamento, en el reglamento del mismo tribunal dice ahí, que desde el momento que usted, verifica desde el momento que usted verifica a los candidatos, que está todo en regla y todo el demás desde ese momento, el tribunal, tiene que marcar las reglas de cómo es que se va a hacer el... sí, no lo han dicho, yo por mi duda ayer me revisé el reglamento para ver qué es lo que dice y no, no dice nada de nada, o sea, ya le digo esa no es competencia nuestra, pero aprovecho ese punto que tenemos que parar para hacer el comentario de que sí me preocupa como Secretario General esa situación de falta de información, yo creo que deberían aquí de hacer las reclamaciones correspondientes son los que están en la papeleta que no soy yo, pero yo hago el comentario, bueno el Dr. Rojas estaba con la mano levantada y después la Dra. Calvo, y el Dr. Ureña, sin meternos en el asunto porque no nos compete el asunto del tribunal, yo lo hago nada más a manera de comentario general como Secretario General no quiero tener intromisión absoluta porque ellos tienen su autonomía, pero yo como Secretario General he observado falta de comunicación con el Dpto. Legal, falta de coordinación con la administración y falta de coordinación con el CEN porque somos un todo, al final de cuentas, somos un todo, el Dr. Rojas tenía la mano levantada después Lorena Castro y después William Ureña.

Dr. Rojas: gracias doctor no, era un poco lo que decía la Dra. Castro, es que me llamó la atención, porque me acuerdo que el Dpto. Legal envió un comunicado indicando que bueno, que podían apoyar al tribunal, pero que no tenían posibilidad de estar 100% este con ellos y entonces yo pensaba bueno y que, que lástima, verdad que no se asesoraron con él con el Depto. Legal, eh o que sería lo que pasó, que el Dpto Legal no, no pudo ayudarlos verdad esa era como la duda pero ya creo que ya se habló un poco de eso.

Dr. Atencio: gracias, Dra. Lorena

Dra. Castro: no, no básicamente eso porque, me llama la atención, que este documento este contrato, tenga tantos errores y que no hayan solicitado ayuda ni al Dpto. Legal, ni de la parte administrativa porque, por ejemplo, Carlos es experto, en ese tipo de contratos, con todas las compras que él ha tenido que hacer aquí, entonces por eso quería preguntar si fue que realmente, ellos no, nos solicitaron la ayuda en lo que fue el desarrollo del contrato y y todo esto fue lo que sucedió.

Dr. Atencio: vea Dra, yo en esa parte yo no me meto, como ya se lo dije, pero yo tengo que firmar algo y yo y don Carlos lo sabe muy bien y ustedes también lo saben muy bien, yo reviso cada cinco que sale este sindicato, don Carlos yo a veces don Carlos yo digo que no que no, vaya a pensar que yo desconfío de él ni de Michael, pero yo le vivo preguntando cada cinco, ¿esto es que es? cierto don Carlos

Lic. Carlos Duarte: sí señor, si señor claro y tiene todo el derecho Dra. a preguntar y nosotros a darle las respuestas

Dr. Atencio: Si yo tengo que firmar algo yo soy el responsable de que todo esté bien y yo a veces pienso, cuando yo voy para casa, yo voy pensando, porque dirá don Carlos, que yo desconfío de él, dirá Michael, que seguro yo estoy pensando quien sabe qué cosas, no yo no estoy pensando nada, nada más que yo si considero, pues yo fui director médico de un hospital también y tenía administrador y tenía contador y tenía de todo y siempre, yo me acostumbré a que todo lo que se firmaba se pregunta y se revisa, y aun así uno a veces comete errores, lógicamente, vea yo en la última vez que me mandaron el contrato corregido fue el miércoles a las 9:10 a.m. y yo le dije, ahí está, el contrato modificado me pone don Carlos, le pongo estoy en consulta ya lo reviso y efectivamente, ya lo revisé, y hasta el miércoles tipo 1:00 p.m. , di la orden de que ya todo estaba bien y que ya todo se podía, este, ya que ya se podía, ya se podía firmar, pero desde el lunes 19 de marzo, perdón, desde el martes 19 de marzo, con copia textual del artículo que yo tengo aquí, lo devolví y le dije favor verifiquen esta cláusula cuarta, envío de contraseña y aquí lo tengo, le saqué foto y ya eso fue una de las cosas que se modificaron, de último y pues ya el contrato se firmó yo sí, estoy muy preocupado, los que me han llamado este, no gente de papeleta pero que me han preguntado, porque creen que yo voy en esta papeleta yo les digo que no, me preguntan qué, que quiénes son y yo yo les hablo, de lo que yo conozco, yo conozco al Dr. Castillo, yo conozco a algunos otros y también tengo los conceptos de algunos y eso es todo lo que yo puedo decir, limitándome a no decir mucho porque tampoco quiero que me lleven, aquí al tribunal de ética o no sé dónde lo quieren llevar a uno a cada dato, pero tampoco, para mientras uno tenga la cara limpia y la frente en alto, no me preocupa absolutamente nada de esas cosas, pero hasta en esas cosas tengo que tener cierto cuidado, también en fin, sigamos, hago la aclaración, aprovechando que se está pagando ya, ese dinero a esa empresa don Carlos y que sea del 1% porque así lo establecen los estatutos, no había necesidad de una asamblea para esto, era nada más, de ver cuánto dinero se tenía y si no se tenía el dinero correspondiente se hacía la solicitud al CEN, y el CEN tendría que valorar, de dónde buscaba el dinero para cumplir con un compromiso y no se hizo pero bueno, aquí está lo importante es, que vamos para adelante como dicen, sigamos Dra, a perdón, perdón me falta, me faltaron.

Lic. Quesada: no, principalmente doctor, el perfil del puesto de los abogados, no contempla la revisión de contratos, ¿verdad? a nivel de contrataciones con proveedores y demás, es una función que se ha venido realizando como parte de la colaboración, sin embargo, no es de las competencias del Dpto. , si me gustaría que quede, tal vez un poquito, esa claridad que es un valor agregado que da el Dpto. , este por ahí, no sé si don Carlos me corrige, me parece que en algún momento salió el tema de la revisión de los contratos, sin embargo, directamente desde el tribunal no hemos recibido nada oficial, haciendo alguna solicitud de acompañamiento o de asesoría al respecto, por otro lado, las cláusulas ¿verdad? nosotros revisamos el contenido a nivel Legal, si el tribunal, consideró que esa era la manera de proceder, nosotros no podemos, digamos decirle que no lo puedan hacer porque, de todas maneras, no nos han pedido, esa asesoría en ese sentido, pero, si no cae en una ilegalidad nosotros no podemos, en ese en ese momento digamos como, como oponernos si fue que se decidió o no pero, si quiero que, quede constancia de que a nosotros formalmente no se nos ha pedido nada, si me parece haber visto don Carlos en algún momento que nos ha pedido colaboración para qué, pero en este caso en específico yo no tengo nada directamente del tribunal, donde nos pidan alguna, algún tipo de colaboración.

Dr. Atencio: bueno, gracias, nos queda una semana y vamos a votación el 16 y nadie conoce nada.

Dr. Ureña: en el capítulo 7 del tribunal electoral, dice de la propaganda electoral dice el periodo para regresar a las campañas electorales iniciará una vez fijadas las reglas, por el tribunal entonces tengo, tenemos supuestamente el 9 de abril un simulacro y el 16 las elecciones y entonces exactamente, entonces, el periodo para las campañas electorales iniciará una vez fijadas las reglas por el tribunal y hasta el momento, no hay una sola regla del tribunal.

Dra. Castro: perdón, me parece que, ellos pasaron algo de lo que yo recuerdo que nosotros ¿verdad? que lo que he grabado, es que nosotros, no podemos difundir, ni participar.

Dr. Atencio: nosotros no

Dra. Castro: eso es lo que me queda, pero estaba buscando lo que ellos enviaron, pero no lo encuentro.

Dr. Atencio: nosotros no, pero ellos, ellos, bueno, ustedes están en esa cosa, tienen que tener ya las reglas claras

Dra. Castro: es que ellos lo pusieron

Dr. Ureña: no, no han puesto, yo aquí estoy leyendo lo que es la propaganda electoral entonces para el 9 está un simulacro y hasta el momento, no se han fijado ninguna regla, para el tribunal, entonces viendo la Legalidad de lo que está pasando, supongo que también quede grabado, viendo la Legalidad de lo que está pasando, estamos actuando no tan Legalmente, porque realmente, ya estamos a 11 días y no tenemos absolutamente nada.

Dr. Atencio: habría que ver si hay alguien de la papeleta que esté haciendo proselitismo y no nos hemos dado cuenta, sin indicación del tribunal.

Dra. Castro: inclusive decía que los lunes el tribunal era el que aprobaba las propagandas

Dr. Atencio: lo dice el reglamento, el del tribunal

Dra. Castro: pero es que ellos pasaron un comunicado

Dr. Atencio: busquen y nos lo pasa, para nosotros más o menos tener el conocimiento, sigamos Dra. o le preguntamos a Catiuska, porque yo al menos le pregunté ayer a Catiuska, y sabe que me contestó doctor no tengo, ni siquiera tengo el cronograma de nada, imagínese, Catiuska, que es la de comunicación, no tiene ni el cronograma y no tiene nada, de nada yo primero me cercioré, de ver si de verdad, porque la gente le pregunta a uno, ¿Catiuska, usted tiene ya alguna regla, que le haya comunicado al tribunal, para difundir?, no me han pasado nada y ni siquiera tengo el cronograma lo único que me están pasando, es un video, de cómo van a hacer las votaciones electrónicas, ah bueno, Catiuska, muchas gracias, ¿cuándo lo pregunté?, ayer a las 11:30 a.m.

Dra. Castro: ese ítem no debería llamarse viáticos en lugar de giras

Dr. Atencio: ¿dónde dice ahí?

Dra. Calvo: en los de viáticos ¿de cuáles del CEN?

Dra. Castro: dice gastos de giras

Dra. Calvo: sería de viáticos

Dra. Castro: eso no es gastos de giras, esos son viáticos no sé ¿por qué dice gastos de giras?

Dr. Atencio: sí porque no necesariamente son giras

Dra. Calvo: no, tienen que de ser viáticos en general

Dra. Castro: ¿por qué dice gastos de giras don Carlos?

Carlos Duarte: doctora siempre hemos puesto ese nombre ahí, tenemos años de ponerlo, pero si hay que cambiarlo, lo cambiamos, aunque es simplemente el nombre ¿verdad? porque a la hora del registro si se registra como viáticos.

Dr. Orozco: yo creo que lo que corresponde es que se indique previo a buscar un nombre ¿qué gastos se incluyen en ese rubro para de acuerdo a eso ver si corresponde exclusivamente a giras o sea todo lo que aparece en esa derogación, corresponde a giras o este si no necesariamente

Dra. Calvo: o sea desglosar, ¿cuáles son los viáticos del CEN? cuales son los...

Dr. Orozco: que nos digan ahorita ustedes este, ese gasto que aparece como gastos de gira ¿a qué corresponde? o sea ¿qué gastos se realizan en esa línea?

Dr. Ureña: viáticos

Carlos Duarte: esos son viáticos doctor, para gastos de alimentación básicamente, y en algunos casos esta gasolina cuando haya que echarle al carro y en algunos casos, este, el pago de hospedaje que en realidad esos son viáticos ¿verdad?

Dra. Castro: sí, pero no son giras, porque, por ejemplo, yo no he hecho ninguna gira, ni muchos aquí han hecho giras, como para ponerle nombres generales.

Carlos Duarte: Si Dra. pero aquí en el detalle está muy bien, dice viáticos del CEN, viáticos promoción y Legal y viáticos de Carlos Tiffer, ¿verdad?

Dra. Castro: entonces debería llamarse viáticos, no giras

Carlos Duarte: sí está bien, eso lo cambiamos no hay ningún problema.

Dra. Castro: lo que tenemos son nueve millones seiscientos aquí y cuatro millones en el otro como para catorce millones, eh de ahorro.

Dr. Atencio: recordemos Dra. Castro que esto es un presupuesto es lo del mes de abril, si vamos a valorar la totalidad del ahorro, ya son otros cien pesos, si decimos, que cuánto tenemos andamos por doscientos millones y algo, esto es un presupuesto que es de abril.

Dra. Calvo: esto es mensual

Dr. Atencio: sí don Carlos, ¿cuánto tenemos en ahorro total, total apartándonos del presupuesto más o menos ahorita?

Dra. Calvo: en ahorro nada más

Carlos Duarte: como, tal vez unos doscientos cincuenta millones algo así

Dr. Atencio: ahí está Dra. Castro, acordémonos que el presupuesto es lo del mes siguiente, más bien, ahorita vamos atrasados, esto es lo del mes de abril, es como lo dice la palabra es un presupuesto que luego, de ese presupuesto que tendrá que valorar cuánto se ejecutó puede ser que ingresara más puede ser que ingresara menos, ese es un presupuesto, pero si la pregunta suya es, ¿cuánto tenemos en estos momentos de ahorro del sindicato? andamos alrededor de doscientos cincuenta millones ok

Dra. Calvo: Si porque esto es por mes

Dr. Atencio: eso es lo esperado del ingreso de este mes de abril.

ACUERDO CUATRO:

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se retiran de la sesión el Lic. Carlos Duarte y MSc. Michael Román.

Dra. Calvo: Acaban de mandar un correo del tribunal electoral con un video

Dr. Atencio: si, si eso fue lo que salió ayer eso estaba circulando, ayer en redes que fue lo único que me dice Catiuska, que le han pasado que aparte de eso nada más

B) MESAS DE TRABAJO CON LA INSTITUCIÓN Y ASIPROS

Dr. Atencio: vamos con el punto dos compañeros punto dos, punto dos le pusimos como título ahí mesa de trabajo con la institución y ASIPROS, pero yo quiero, yo quiero acá, aclararle una vez más sobre todo, para el doctor, tal vez, el Dr. Juan Carlos Rojas y no me acuerdo quién más la Dra. Treminio, tal vez que no han estado, tal vez al tanto, digo tal vez porque no estoy seguro, en este momento mi memoria no me ayuda pero a la Dra. Treminio, si la he visto en algunas reuniones de las que yo les voy a mencionar, voy a hacer este, este punto lo metí acá y pedí a la secretaria que lo anotara, por los comentarios que se han realizado en los chats, yo como lo dije en la sesión anterior. yo no me meto en las discusiones de los chats, porque no es el lugar conveniente para hacer ese tipo de discusiones que a veces son amplias y además hay estrategias sindicales con la institución que no es conveniente ventilarlas en chat, por cuestiones estratégicas lógicamente, pero les voy a hacer un resumen de todas las acciones, que hemos estado

realizando desde el 17 de febrero del 2022 y para que ustedes tengan constancia, cada una de estas reuniones han sido grabadas por lo tanto ustedes pueden solicitar las grabaciones correspondientes de lo que se discutió y además están documentadas en el Facebook de SIPROCIMECA y en los chats de SIPROCIMECA, cada vez que hacemos, cada vez que hacemos estas reuniones las mismas, son publicadas inmediatamente en los chats tanto de SIPROCIMECA, como en el Facebook empezamos ¿de qué trataban estas reuniones? y ahora lo dejo a consideración de ustedes para las preguntas que quieran realizar, empleo público, autonomía de la institución, salario global, perfiles del puesto vacaciones, etcétera, congelamiento de salarios, ustedes pueden revisar, todas esas informaciones, todas esas Catiuska, ha publicado absolutamente todo, porque siempre ha estado ella en esas reuniones en alguna me ha acompañado Lorena Castro en otras la Dra. Treminio, en otras la Dra. Zapata

Dra. Castro: Yo no

Dr. Atencio: sí, ahí están en la lista si quiere voy y la traigo, porque ahí la tengo usted también está en la lista.

Dra. Castro: ¿de cuándo?

Dr. Atencio: del 17, voy a volver a repetir, desde que entró el problema de salario de la Ley de Empleo Público, hemos venido en reuniones constantes con la institución y con ASIPROS en el caso mío desde el 17 de febrero del 2021, fue la primera reunión con ASIPROS la otra reunión realizada, fue el 17 de mayo del 2022 con el bloque sindical y repito en algunas estoy yo, en algunas reuniones he invitado a ustedes.

Dra. Castro: bueno, en esas 2 no.

Dr. Atencio: nada más voy a hacer la lista y ustedes valorarán en cuáles han participado en cuáles no eh, otra reunión con ASIPROS sobre el mismo tema 28 de agosto de 2021, 12 de Setiembre 2022, otra reunión con el Lic. Walter Campos, 29 de setiembre del 2022 bloque sindical, 3 de octubre del 2022 ASIPROS, 11 de octubre del 2022 bloque sindical, eh 17 de octubre del 2022 ASIPROS, el 24 de octubre del 2022 ASIPROS se reunió por primera vez con la Presidenta Ejecutiva, doña Marta Esquivel para iniciar las mesas de trabajo, las mesas de trabajo en los temas que yo les acabo de mencionar en esa reunión a parte de Marta Esquivel, participamos el Lic. Salazar, participó los representantes de los otros sindicatos y mi persona, además estuvo presente el Dr. Cervantes, el Dr. Álvarez y el Lic. Walter Campos todo eso está documentado a través de Catiuska, y lo tengo también documentado en las notas de apuntes precisamente, donde revisé y busqué todas estas reuniones y yo por dicha he tenido la prevención, digámoslo así de anotar cada una de las personas que participan en esas reuniones, luego, otra reunión el 8 de noviembre del 2022 con el Dr. Vega, el Dr. Alvarez, y el Lic. Campos, el Dr. Vega de la O, otra reunión el 18 de enero con ASIPROS, una reunión para valorar todos, bueno varias reuniones para valorar todos lo de empleo público y la afectación y las probables reformas que trabajó SIPROCIMECA en esa me acompañó el Lic. Salazar de la Ley de Empleo Público para presentar en la Asamblea Legislativa esa reunión fue el 17 de febrero del 2023, con Mideplan, con la Ministra doña Laura Fernández, y en la cual fue ampliamente comentada aquí en el Comité Ejecutivo Nacional por parte del suscrito. de nuevo una reunión el 23 de marzo del 2023 con Mideplan y la ministra Laura Fernández, otra reunión el 17 de abril del 2023 con la Dirección de RRHH de la Caja, otra reunión el 26 de abril del 2023 con RRHH de la Caja y cuando yo hablo de recursos humanos, las personas que se reunieron con nosotros, Oscar Ramírez, Lic. Walter Campos y Natalia Villalobos en esas reuniones, algunos de los que están acá presentes han participado conmigo valorando temas como, perfil de puestos, autonomía de la institución y otros problemas que nos atañen a los PCM,

una reunión más en la cual he participado y han participado Dr. Argueta, bloque sindical, creo que la Dra. Castro también ha participado otra reunión el 18 de mayo de RRHH con la Caja sobre Empleo Público, una reunión más de ASIPROS el 6 de junio con el nuevo Gerente Médico que inclusive lo trajimos acá también al Dr. Marino Ramírez para valorar sobre las posiciones de él en cuanto a empleo público y otras situaciones que teníamos nosotros como profesionales en ciencias Médicas, fue una reunión de acercamiento con el nuevo gerente en aquel momento que ustedes conocieron que fue el Dr. Marino Ramírez, luego otra reunión del 26 de julio del 2023 con ASIPROS recursos humanos, otra reunión el 26 de junio, perdón con la unidad sindical también en ese mismo día, otra el 18 de julio del 2023 con la unidad sindical, otra el 21 de agosto salario global Caja de RRHH con toda la gente Gerencial de ahí con ASIPROS, el 6 de junio me acompañaron algunos de acá del 2023 sobre los perfiles de los PCM, con el área de diseño de la CCSS, esa última reunión fue el 6 de noviembre del 2023 y en esta de área, que esa reunión con el área de diseño me acompañó algunos compañeros del CEN, 2024 o sea lo que vamos 2024 seguimos yo quiero que quede claro, porque en el chat dice ¿qué está haciendo SIPROCIMECA?, bueno aquí le estoy haciendo un resumen de todo lo que hemos venido haciendo desde el 17 de febrero del 2022, hasta el día de hoy reuniones, negociaciones, valoraciones y todo lo que ustedes conocen y todo lo que ustedes han visto acá cuando nos hemos reunido con Don Walter Campos cuando nos hemos reunido con el Dr. Vega de la O cuando nos hemos reunido, con los gerentes médicos y todo lo que ustedes ya algunos han participado hablemos de 2024, seguimos trabajando en salario global ¿por qué? porque no estamos de acuerdo con el salario global transitorio que presentó la caja, entonces hasta el día de hoy seguimos en el tema salario global, yo el día de ayer con el Dr. Solano, tengo un audio el Dr. Solano donde nos indica mire Marvin nosotros venimos trabajando en esto usted sabe muy bien, desde el 2022 entonces ayer de nuevo nos reunimos con el Dr. Solano para seguir en la discusión de salario global tenemos algunos números por ahí, no podemos por un asunto meramente estratégico no podemos mencionarlos en los chats ni en estas reuniones porque son los números que se llevan para valoración en la próxima reunión de salario global, con autoridades de la institución en privado les puedo decir cómo andan los números con mucho gusto de lo que se va a valorar en esas reuniones para mejorar el salario global de los PCM, que están ingresando por primera vez a la institución, porque los PCM, que ya están de años en la institución pues van a terminar jubilados con ese salario compuesto que llamamos, el problema que tenemos es para los nuevos ingresos, que un especialista va a entrar con un 1600 000, eso no puede ser pero tampoco puede ser 6 000 000 como lo pidió un sindicato que luego lo bajaron a 4 500 000 cuando la institución está ofreciendo 2500 000 entonces ese es el manejo, ese es lo que se va a seguir discutiendo en las mesas de trabajo con las autoridades sobre salario global, global, ok ¿por qué no estamos con el movimiento de suspensión de tiempo extraordinario? que ya lo dije la vez pasada acá, yo en ningún momento dije que no se publicara nada, yo dije este es el manejo que se le va a dar de momento, en el movimiento actual de la suspensión del tiempo extraordinario SIPROCIMECA y Unión Médica no están incluido en ese movimiento ¿por qué?, porque desde el punto de vista sindical SINAME, que fue el que inició el movimiento nunca no solicitó, intervención ellos se fueron solo a, ¿por qué? porque ellos quieren hacer su protagonismo como sindicato de médicos especialistas probablemente con alguna estrategia que ellos tienen, si ustedes quieren pueden hablar con otros sindicatos como Rodrigo López, con el Dr. Edwin Solano, no estamos en el movimiento de tiempo extraordinario de suspensión, lo cual yo sinceramente y lo hago acá en comentario y yo sé que esto queda en actas también de unirnos porque esto se va a ir complicando ya sabemos que la caja no va a negociar esos salarios tan altos, ya sabemos la situación tan compleja que conlleva esto porque pensamos, que y pensábamos porque la suspensión de tiempo extraordinario y de guardias Médicas, no es un pensamiento de SINAME como tal, ya es un pensamiento que nosotros traemos, cuando ya hablo

nosotros es SIPROCIMECA y otros sindicatos desde que salió la ley de huelgas, porque cuando sale la ley de huelga en el cual, nos ponen prácticamente contra las pared, donde podemos hacer movimientos desde ahí venimos pensando, bueno cuál sería la estrategia para hacer presión en ciertos temas, suspender tiempo extraordinario, suspender Guardias Médicas, ya eso lo traemos desde hace rato, pero en estos momentos quien se lanzó en el movimiento, sin vincular o sin meter a Unión Médica, ni a SIPROCIMECA, ni a ningún otro sindicato fue SINAME, y hasta el día de hoy y si tengo que decírselo a el Dr. Quesada, que es el presidente de SINAME, hasta el día de hoy no nos ha llamado ni siquiera para decirnos, mira ocupamos ayuda ocupamos que ustedes se metan con nosotros, no podemos meternos en que el sindicato que inició un movimiento nos lo pida porque es un movimiento sindical y políticamente hablando de SINAME y así se lo tengo que decir en su momento y también el Dr. Edwin Solano probablemente se lo vaya a decir al Dr. Quesada, usted nunca nos avisó, yo tengo un audio donde el Dr. Solano inclusive, este, habla de la forma en que se está haciendo eso ¿por qué? porque el temor, que nosotros teníamos cuando ya habíamos hablado de esto como ASIPROS, como un tal, dentro de todas estas reuniones, que hemos tenido, es que el temor de la privatización o lo que ellos llaman tercerización de los servicios y es precisamente lo que se está haciendo, precisamente es lo que se está haciendo se abrió un portillo para que el gobierno junto con los títeres de la caja, porque hay que decirlo así, pensarán en que, ah bueno ahora nos facilitan las cosas vamos por contratación privada, que es lo que está pasando exactamente y es lo que ya nosotros habíamos previsto de la no conveniencia, de irnos a un movimiento de suspensión de tiempo extraordinario pero sí, sin parar y no se ha parado desde el 2022, la negociación de salario global, cuando ni siquiera teníamos salario global transitorio que ellos pasaron, desde antes de eso ya estábamos en esa discusión y hasta el día de hoy, hablando ayer con el Dr. solano hicimos un oficio redactado aquí en el Dpto. Legal donde nos pusimos de acuerdo el Dr. Solano y mi persona junto con el Dr. Orozco, para continuar con la discusión de salario global, que es no tan paupérrimo como el que está en estos momentos que es 1600 000, un especialista con un salario de 1 600 000 jamás, ahorita, tampoco podemos entrar en un asunto meramente competitivo como con el Instituto Nacional de Seguros porque ellos ya tienen un asunto de competencia, ellos hablan de salario de 4 millones y algo, si a los profesionales especialistas, se les pagara 4 millones, diay ellos van aumentar a 8 millones o algo así se me ocurre no sé, el asunto es compañeros que yo quería dejar en actas, porque yo sé que estamos ahorita, como en una recta final de votaciones y una recta final de, de papeletas y cosas de esas, entonces, uno no sabe tampoco cuáles son las intenciones de algunos compañeros con respecto a estos temas porque SIPROCIMECA no ha dejado el punto atrás, SIPROCIMECA en la cabeza del CEN, y sobre todo la mía que es la que más se cuestiona ha venido trabajando de forma constante desde el 2022 y consta, consta es que eso es lo interesante, consta si no, llamamos a Catiuska donde ella ha hecho todas las comunicaciones, las fotografías respectivas en los chat y en el Facebook y además de las grabaciones que quedan tanto las que hacen la institución CCSS ,como las que hacemos nosotros como SIPROCIMECA, dígame Lorena.

Dra. Castro: yo creo que todos los que estamos aquí somos conscientes, conscientes de eso, aunque yo en lo que es salario global, nunca, nunca, nunca he participado

Dr. Atencio: si, hemos estado

Dra. Castro: en otros temas, sí, pero...

Dr. Atencio: ahora, ahora en el receso le puedo traer mi agenda, donde yo le voy a decir el nombre cuando estuvimos con don Walter Campos inclusive en diseño de puestos usted estuvo conmigo

Dra. Castro: ah bueno en diseño de puestos sí

Dr. Atencio: y ahí hablamos de salario global, salario global es, se tocan muchas cosas, ósea no es que usted va solamente diciendo vamos a hablar, no hay que hablar de perfiles de puestos que ya usted ha estado en esos perfiles de puestos, hemos discutido de farmacia hemos discutido de las especialidades todo eso tiene que ver con salario global doctora

Dra. Castro: yo lo que quiero decir doctor, es que si bien es cierto se han hecho publicaciones y en todas, todas las reuniones en las que usted participa este y nosotros se han hecho publicaciones solamente se pone, y si bien es cierto que por estrategia, se habló, se trató el tema del salario global, eh reunión con tal o sea el punto es como muy... nada más, pero la gente, la gente ocupa más información el ABC de las cosas, tal vez, no dejar, no dejar ver las estrategias porque eso no conviene todos lo saben pero si dar un poquito más de información, eh porque, porque entonces pasa, no sólo los, alborotadores como dice usted, que están haciendo, a mi gente que no es alborotadora que trabaja en mi hospital, que ni siquiera está en los chat, que llegue y me consulta y me pregunta y la Dra. Rodríguez, si le pregunto usted en el acta pasada "Doctor, entonces no mando a publicar nada" y usted le dijo no Dra. no publique nada, es que usted dijo, que usted no había dicho que no se publicara, pero si lo dijo que no se publicara

Dr. Atencio: Si lo del SINAME

Dra. Castro: ajá, si lo último, la gente, pero la gente necesita información, entonces no sé de qué forma, no entiendo de qué forma usted sabrá más, se puede tranquilizar a la gente y decir nosotros hemos hecho esto, esto y esto por el bien suyo, por el bien de SIPROCIMECA, por el bien de todos nosotros, yo bien pudiera estarle diciendo a usted aquí doctor, no haga nada, pero no es por el bien de todos, no sé, ya lo digo y repito, no sé de qué forma, pero hay que darlo a conocer.

Dr. Atencio: sí Dra. yo le entiendo, ya le voy a dar la palabra Dr. Rojas, bueno vamos a ver, cuando usted anota ahí se discutió el salario global se supone, que es, el salario global para arriba de lo que indicó la, la institución, vea que complicado que es Dra., si yo si yo anoto en el chat, mire sí estamos discutiendo sobre el salario global y estamos partiendo de 2.5 millones, yo pongo eso se lo aseguro que, en ese chat con las personas, que a veces intervienen ahí, van a decir ¿y por qué 2.5? ¿y por qué no 2.8? ¿y por qué no 3? ¿y por qué no 2.4? y eso se hace una melcocha, que tampoco nos va a servir para ya, qué significa que estamos trabajando en salario global, que no estamos de acuerdo con el salario global transitorio que publicó la institución y sobre eso es lo que vamos a trabajar, ahora, lo que yo sí le puedo decir es, que cada secretaría debe tener la suficiente capacidad, de acuerdo a lo que dicen los estatutos y la iniciativa para publicar, de acuerdo a su conocimiento, en todo esto, mire la Secretaría de Comunicación, mire disculpe compañeros no estamos ahorita valorando algunas situaciones diferentes, pero está trabajando en salario global, punto y se ha estado trabajando en salario global desde y en reuniones desde que salió el empleo público en tal fecha, por ejemplo.

Dra. Castro: y otra cosa que la gente no entiende es ¿por qué separados?

Dr. Atencio: ¿separados quiénes?

Dra. Castro: usted ya lo explicó, usted ya lo explicó y yo lo entiendo, pero la gente no entiende, por qué separados.

Dr. Atencio: Solo SINAME, habría que preguntarle al Dr. Quesada verdad, porque solo SINAME se separó, Unión Médica y SIPROCIMECA está en salario global, ahora ustedes saben muy bien que desde el punto de vista Sindical, Dra, nosotros hacemos las publicaciones y Unión Médica hace sus publicaciones pero cuando yo le pongo a usted un audio que se lo puedo poner en sus oídos ahora, de la explicación del Dr. Solano, usted se da cuenta donde ahí, dice claramente, nosotros SIPROCIMECA, Unión Médica, hemos estado en el tema del salario global en conjunto sí, en esa no estuvimos nosotros, porque, porque igual, igual SIPROCIMECA, en cuántas reuniones se ponen ya fotos donde hemos estado nosotros con recursos humanos y no está Unión Médica, pero el tema de conjunto.

Dra. Castro: esto nos afecta

Dr. Atencio: sí y cuando nosotros hacemos publicaciones, el Dr. Solano, también nos dice, diay ustedes salieron aquí, y no estamos nosotros, Dra, eso es política sindical, cada quién busca, pero en el fondo como le consta al Dr. Orozco, el día de ayer y mi persona, el Dr. Solano y esta persona y el Dr. Orozco, por dicha de testigo, estamos en salario global en conjunto

Dra. Castro: hay que cacarear eso

Dr. Atencio: Dra. Castro, Dr. Orozco, y después Dr. Rojas

Dr. Orozco: Gracias doctor, sí, en realidad vamos a ver el tema de información siempre ha estado disponible por las vías que ya todos los afiliados y afiliadas a este sindicato conocemos, a mí me extraña que sigamos a estas alturas hablando de que la gente necesita más información porque resulta que precisamente cuando se han gestado movimientos de presión o de huelgas, eso es una de las críticas que siempre aparecen de que los afiliados, reclaman que no se les ha dado la información suficiente, para decidir si apoyan o no apoyan una huelga, yo no sé, hasta cuándo, esta actitud de los afiliados a cualquier sindicato va a seguir persistiendo, porque definitivamente el sindicato no es de este CEN, las acciones que se emprenden a nivel sindical son acciones que deben ser consensuadas y así se hace en una Asamblea General cuando tenemos que tomar alguna decisión y son acciones para el interés de la colectividad, no para el interés particular, individual o de algún grupo entonces pareciera que los afiliados o algunos afiliados no tienen interés de conocer la información que se maneja en este sindicato y resulta muy fácil, aparecer en un chat, diciendo es que no nos informan es que yo no sé esto, es que, es que no tienen interés en conocerlo porque este sindicato tiene sus dependencias que manejan la información y siempre ha estado disponible como para otras situaciones que si resultan de un interés particular evidente, si vienen y solicitan copias certificadas de actas, copias de grabaciones de las sesiones y todo lo que se les ocurra para eso si tienen iniciativa de venir a solicitar información a este sindicato, pero cuando quieren hacer un bochinche y repetir y repetir y repetir mensajes en un chat en donde participan más de 150 personas o no participan pero por lo menos hay incluidos más de 150 PCM, aprovechan el momento actual histórico para llegar y mensajear y llenar un chat con más de 100 mensajes en un día, que resulta que si nos ponemos a filtrar aparecerían solamente 7 u 8 afiliados de estos ciento setenta y tantos afiliados que están en el chat, participando activamente y consultando lo mismo una y otra vez esto no es spam, por lo menos a criterio personal me resulta incómodo y yo catalogó, esa cantidad de mensajes reiterativos como spam, es decir resulta molesto y no es de mi interés y yo me pregunto el resto de los 170 afiliados profesionales que están en ese chat, que no participan solamente probablemente le den visto y sigan pasando chat o se detienen y leen y no tienen interés para participar en algo, como ya lo he indicado o si tienen interés pero que pereza participar y que al final aparezcan los

mismos de siempre haciendo sus monólogos, yo los invito a que se formen un propio chat para que, ahí hagan su conversatorio y que dejen de estar llenando este chat de spam de mensajes reiterativos cuando ya saben qué es lo que tienen que hacer cuando necesitan información, si es cierto que esa demanda corresponde a la realidad por ahí me pareció, porque desgraciadamente con tantos mensajes y con tantas cosas que debo atender, me pareció ver y esto lo digo así porque no estoy seguro ni siquiera de lo que decía el mensaje pero si por ahí vi algo que decía CEN y que aparentemente nos iban a hacer llegar una consulta y por supuesto para eso estamos, esto no es nuevo, no resulta una amenaza, no resulta, no sé ni siquiera necesitan recoger firmas para eso, un solo afiliado interesado en conocer cualquier información tiene los canales para solicitarla y nosotros estamos en la obligación y conocemos nuestra obligación de responder con la información que se solicita, eso a mí no me parece extraño y si claro, las dudas las consultas, la información que requieran, nuestros afiliados, que la hagan, pero no que se enfrasque en un chat a decir no me responde aquí estoy, hablando de la pared eso es una total falta de respeto a los demás miembros de ese chat, activen los medios oficiales que ya conocen, dirijan sus consultas a las dependencias que corresponden y por favor hagan conciencia de que están en un chat no de ocho, ni de diez participantes y una vez más a manera de invitación se los hago, pueden crearse un chat para que puedan, estar compartiendo saludos diarios, memes, oraciones, pensamientos filosóficos, reseñas, que no tienen que ver con el que hacer de este sindicato tal cual lo dice el cuadro de las normas, que por el tiempo que se tuvo para realizar el mismo no fue tan amplio, como debía, pero por lo menos es claro me parece a mí la utilización de estos chats debe hacerse para asuntos que sean de interés, para esta estructura sindical y para sus afiliados y no para el interés de algún grupo y de algunos cuantos, así es que a manera de resumen, reitero, porque sí efectivamente decidí no participar en este chat porque no es el medio por el cual debemos referirnos a ciertas consultas y para eso existen los medios como les digo indicados, por favor, remitan sus consultas, su solicitud de información y muestren su interés que no sea como en las huelgas que, que al final de cuentas se escudan para no participar diciendo que es que no, no me llegó a la información no, es que el interés es de cada uno de nosotros y la historia, lo que ha dicho es que estos grupos centralizados como las Juntas Directivas como este CEN, como las Seccionales, como las Filiales como los Comités Ejecutivos Locales son al final de cuentas quienes cargan en sus espaldas toda una logística y todo un trabajo y un sacrificio para poder enfrentarse a estos movimientos que son convocados en una asamblea general porque ahí si ya no aparecen la totalidad de gente, que, que andan haciendo bulla en los chats, entonces si de verdad existe el interés de cada uno de ustedes afiliadas y afiliados, ejerciten los medios y soliciten la información, que crean necesario conocer eso es mi participación de momento.

Dr. Rojas: gracias doctor, si este yo coincido con lo que dice la Dra. Castro y con lo que dice este el doctor, este, ahí se me fue, el apellido doctor disculpen Orozco, Orozco sí, me parece que, que sería importante que todo este recuento de la labor que se ha realizado se pueda recalcar, porque en un momento, como el que estamos viviendo, pues difícilmente la gente tiene esa memoria pensaba yo en todo esto, que el Dr. nos señaló como en un video, porque es que también lo que dice el Dr. Orozco, tiene razón, pero hay otra parte que yo no comparto, si se abre un chat de parte de SIPROCIMECA, me pregunto, si eso no sería un mecanismo oficial, eso es un asunto que me genera duda, lo otro es si es un chat de información o de interacción, porque de repente, es los medios digitales facilitan mucho, obtener información y entonces lo que creo es que, como bien dice el Dr. Orozco pues sí, hay mucho mensaje, yo tampoco, yo lo leo pero no participo, no da tiempo para estar solo en eso pero genera, una dinámica, diferente a la de ir y pedir una agenda de un día o sea, el movimiento que se genera en redes sociales es diferente, pero es muy, muy potente lo que sí me parece, es que si es un chat oficial de SIPROCIMECA, debería contar con más aportes desde

el CEN, que eso implica modificaciones, claro, pero es que si lo estamos abriendo como medio oficial, ahí está la puerta ¿verdad? entonces es como lo que considero.

Dr. Atencio: Si, Dr. Rojas, gracias antes de darle la palabra a la Dra. Fernández, lo que usted indica ya lo comenté con Catiuska, porque todas las acciones del año se comunican en la Asamblea General Ordinaria, el año pasado se presentaron como 170 filminas de acciones del CEN y esas yo las tengo ahí en el escritorio de la computadora y ayer hablé con Catiuska y también las tiene, entonces se van a hacer ciertos recordatorios me dijo que bueno, estaba un poquito enredada también con el asunto de la asamblea pero que se va a hacer lo posible para estar comunicándolos a los afiliados para "refrescar la memoria" como dice uno, y con el respeto debido no estoy diciendo, faltando el respeto, sino tomando la idea, de lo que usted acaba de indicar Dr. Rojas, porque sí, a veces se olvida y yo considero que tanto este CEN, mi persona, como los miembros del mismo en toda la Junta Directiva han interactuado de una u otra forma con las Gerencias respectivas, buscando soluciones, con don Walter Campos con la Gerencia Médica, con Bienestar Laboral, todo lo que ustedes conocen y tal vez, estamos fallando en el sentido de que a veces no bajamos la información, tal vez más amplia o no sé pero también estoy de acuerdo con lo que dice el Dr. Orozco, Dr. Rojas, se lo digo ayer recibí, tal vez tal vez diez llamadas, es lo que puedo recordar, donde profesionales, microbiólogos del hospital de niños, médicos de San Carlos médicos de Pérez Zeledón, médicos del Calderón Guardia, odontólogos, me llaman y me preguntan y yo les contesto y les explico y puedo decir los nombres, pero no los voy a decir la última conversación que estuve ayer en la tarde fue con un microbiólogo del hospital nacional de niños de estos temas y yo amablemente le expliqué, duramos como 15 a 20 minutos hablando por teléfono y yo con mucho gusto contesto el teléfono el número mío es público el 8391-0080 todo el mundo me puede poner mensaje o llamar, sea amigo o no sea amigo cercano, a mí eso no me interesa me interesa es la información que les pueda yo dar, porque para eso estoy yo aquí, hasta el tiempo que me corresponda, pero es muy cansado por ejemplo yo ahorita estoy con la consulta full del Calderón Guardia, porque estoy dando la consulta de los trabajadores, de medicina laboral y para mí es muy cansado como Secretario General revisar 109 mensajes que anoté nada más porque a mí me llegan en la pantallita, pero no los puedo leer tendría que meterme, yo no tengo tiempo para leer 109 mensajes que estén acumulados y en el otro habían 89 mensajes.

Dr. Rojas: doctor, por eso precisamente es lo que señalo, que tienen dinámicas propias y entonces cuidado si no hay que pensar, bueno yo lo sugiero un poco lo que decía la Licda. Quesada, la vez pasada de un bot, para que revise contenido no para que responda, sino para que filtre, lo que se puede abordar, para darle, respuesta a la gente porque van a seguir, aunque nos moleste, que sea por un chat en forma reiterativa, eso va a seguir pasando, entonces hay que buscar la forma, en cómo trabajar con eso, porque definitivamente, nadie puede revisar 200 mensajes en un día y cumplir con la jornada laboral, o sea no se puede pero lo que me interesa, que señalemos es que, si es un chat oficial diay es un mecanismo que se abrió para interactuar, con los afiliados y entonces hay que darle un buen mantenimiento, cuidado si no empezar a pensar en un gestor de cuentas o algo así, porque no es solo, el periodista, no es solo el especialista en comunicación, es alguien que esté enfocado ahí, para filtrar ahí la información que se requiere que la gente está pidiendo para poderles dar esa información porque ese ciento y pico de filminas probablemente, si se van recordando tiene más efecto que en una sola presentación entonces, como gestionar esa parte yo creo que es uno de los nuevos retos que se generan y que no se han pensado, gracias.

Dr. Atencio: yo creo que es un trabajo que va a tener que recordar a la próxima Secretaría de Comunicación y Prensa, porque la Secretaría de Comunicación y Prensa es la responsable de llevar el monitoreo de esto y buscar las

estrategias, por iniciativa propia cada Secretaría debe tener iniciativas, es que no puede ser que a mí, todos me lo estén preguntando qué público y qué no público debe haber iniciativa, si no se puede publicar algo bueno, se trae al CEN, porque es delicado el tema, hablar con las promotoras, es un trabajo de interacción que, lo dejo por aquí es muy importante el comentario que hace el doctor, de llevar el monitoreo, filtrar qué es lo que se debe dar respuesta porque yo como Secretario General, no puedo, pero hay una Secretaría, que es la Secretaría de Comunicación es la responsable de esto, inclusive lo reafirmamos en la sesión anterior y tiene que tener, la capacidad política sindical de apaciguar a la gente en los chats como su Secretaría lo manda en los estatutos no tengo yo por qué como Secretario General intervenir, cuando es una Secretaría, ahora si a mí me lo preguntan aquí ustedes, yo les doy respuesta y si yo tengo que dar un, una comunicación yo la hago yo nunca he tenido problemas con eso, yo aquí no tengo temores de ese tipo pero para respetar el orden de la palabra tengo a la Dra. Fernández.

Dra. Fernández: bueno yo totalmente de acuerdo con los comentarios que han hecho todos los compañeros entiendo también perfectamente la preocupación de la Dra. Castro respecto a que sí hay que comunicarles a nuestros afiliados, pero por los medios correspondientes.

Dra. Castro: agradezco a la Dra. Fernández que se haya puesto un poquito en mi posición, de verdad yo sé que, que tal vez algunas veces las mujeres nos podemos entender un poco más al respecto de los zapatos de cada una y con respecto a que la Secretaría de Prensa puede publicar y como ella no se encuentra presente el día de hoy, porque está trabajando, aquí lo que está normado, lo que es claro es que no se puede publicar nada sin la autorización o del Comité Ejecutivo o del Secretario General, entonces me extraña mucho que se diga, que la Secretaría de Prensa ante todas estas inquietudes, que se han presentado pudo haber publicado algo, ahí sí es cierto que yo sí quisiera ver aquí si hasta de forma Legal eso procede o no, porque, porque lo que yo entiendo es que la Secretaría aquí nosotros no podemos asumir o pasar nada sin que no esté autorizado porque es una comunicación del Comité Ejecutivo Nacional es una comunicación oficial, por lo tanto la Dra. Rodríguez que no está hoy aquí presente para que se defienda que ayer la atacaron duramente en ese chat, sin ella estar ni siquiera participando porque está como loca trabajando, de parte de una de las miembros de la sectorial de medicina que estaba en reunión, se empiezan a hacer consultas estando ellos aquí reunidos, entonces, sí que quede claro y yo quiero consultar si la Secretaria de Prensa puede asumir, publicaciones oficiales sin tener el visto bueno del Comité Ejecutivo o del Secretario General

Dr. Atencio: ¿Me permite nada más Licenciada? artículo 37, inciso D.

D. Velar, fomentar y mantener continua y permanentemente informados a cada uno de los afiliados, a través de los medios tecnológicos que correspondan, sobre las actividades sindicales y cualesquiera en las que participe u organice el sindicato.

Dra. Castro: si, propias del sindicato

Dr. Atencio: pero en el último párrafo, "Mantener información ágil, verás y efectiva de las actividades sindicales propias del Sindicato" yo aquí, por ningún lado que estaba revisando y ahí sigue diciendo leo o veo que diga que tiene que tener autorización de mi persona.

Dr. Ureña: perdón, aquí dice el 37 dice usted en el F dice:

F. Redactar y firmar con el secretario general, la correspondencia y publicaciones de su secretaría.

Dr. Atencio: cuando corresponda, pero no

Dra. Castro: y si ella publica y si ella publica algo de parte de ella que nos afecta a todos

Dr. Atencio: es que ya sé eso es como que yo salga a los medios...

Dra. Castro: ¿que no sea un acuerdo de todos?

Dr. Atencio: como que, vean se acuerdan cuando el Doctor Baldelomar que en paz descansa, una vez me criticó porque yo salía a los medios a hablar de ciertos temas y aquí se discutió ampliamente diciendo, que muchas veces la prensa lo agarra a uno en el aire, hay que salir de inmediato, porque al día siguiente lo ven y ya es tarde y que además era un asunto de estrategia sindical. Yo creo que cada uno de nosotros, el Lic. Orozco, como secretario de conflicto, mi persona como secretario general, tenemos la inteligencia, digo yo, adecuada como para saber qué podemos decir y qué no podemos decir, que no vaya a afectar al sindicato desde el punto de vista patrimonial, me parece a mí, pero bueno, tengo a la Dra. Treminio con la mano levantada y está teniendo usted la palabra.

Dra. Castro: Para terminar, porque usted me interrumpió, ella preguntó aquí si podía comentar el caso y aquí se le dijo que lo de los especialistas no, dos o tres veces hizo la pregunta y constó en actas que ella preguntó y aquí se le dijo, por la preocupación que ella tenía en el tanto, que este tema era de mucho interés y ya se sabía lo que se nos iba a venir, entonces no se vale que en este momento se venga a decir que ella tenía que haber hecho una publicación, cuando aquí se le dijo que no.

Dr. Atencio: Licenciada a usted le hicieron una pregunta, y yo interrumpí.

Licda. Quesada: Sí, doctor, aquí la situación, doctora, es que no está tan claramente regulado, ¿verdad? Yo no le puedo dar la posición Legal con ahorita supuestos, porque, de hecho, si partimos de eso, he visto publicaciones de la Sectorial de Farmacia, de la sectorial de microbiología con respecto al transitorio, ¿verdad? cosa que no he visto que haya sido trasladada al CEN para aprobación y publicación, ¿verdad? Entonces, realmente entrar a analizar ahorita un dato así en específico, ¿verdad? Si nos apegamos a la normativa, no hay nada que nos limite ni que se prohíba, ¿verdad? Porque si se expone como usted lo indica, todas esas publicaciones que han hecho debieron haber pasado por el criterio.

Dra. Castro: fue solo una.

Licda. Quesada: ¿Verdad? Pero pasó una. Entonces, en ese sentido, entraríamos en ese juego.

Dra. Castro: Ok, no, queda muy claro, entonces, que sí se pueden hacer publicaciones sin que sean aprobadas aquí. Clarísimo.

Dr. Atencio: De la Secretaría de Comunicación.

Dra. Castro: Ajá, de la Secretaría de Comunicación, clarísimo, gracias.

Dr. Orozco: cada quién asume, eso es de razón.

Dra. Castro: ¿Y en este caso del tema?, que aquí se dijo que no.

Dr. Orozco: Es que habría que revisar el acta para seguir hablando aquí, asuntos que no sabemos si es cierto o tal.

Dr. Ureña: perdón, disculpe, tal vez, perdón, tal vez se dijo que no, porque en este momento no teníamos ninguna publicación de participación de nosotros en ese movimiento.

Dr. Atencio: Exactamente fue lo que yo dije, Dra. Treminio, adelante.

Dra. Treminio: Hola, buenas, yo sí quisiera llamar nuevamente al Comité Ejecutivo Nacional y a las personas que van a leer este acta, a que se motiven a la construcción colectiva, y la construcción colectiva siempre se realiza con base a normas de conducta que ya están normadas en la sociedad, y esto me refiero a que realmente el berreo nunca va a construir, en algún momento alguien se dejó decir que las personas tenían derecho a berrear, por supuesto, aunque en realidad el verbo es aplicado para animales, no para seres humanos, los seres humanos tenemos normas de conducta y socialización que desde la socialización primaria en el hogar y las escuelas se nos enseña. Y esto me refiero principalmente porque, lo que lamentablemente se ha dado en un chat, que no sabemos qué tan oficial es, para responderle al Dr. Rojas, que no sabemos quiénes son los que se expresan ahí, porque en realidad la opinión de 10 personas nos representa a 3.000 personas, ni siquiera estadísticamente tiene potencial, la muestra de 10 versus 30, si nosotros aplicáramos estadística, pero nosotros estamos llamados a mantener el orden, entonces, en ese diálogo que estoy dando, la intención mía es decir, bueno, ok, hay que establecer el orden correcto de las líneas de comunicación, Dios quiera que esto pueda sanarse en el próximo tiempo, porque en realidad eso no va a construir nada, los comentarios... los comentarios que no generan y también establecer cuáles son las vías correctas de comunicación para resolver problemas, exista o no exista un chat, ya existen las vías correctas para hacerlo, entonces, ese es mi llamado y Dios quiera que las personas que lo estén leyendo a futuro puedan ponerse la mano en el corazón y en la conciencia y saber cómo es el correcto actuar y hasta dónde están las posibilidades materialmente realizables para ejecutar tal fin. ¿A qué me refiero? precisamente, a que lo que comentaba el Dr. Atencio y la posibilidad material de resolver tantos mensajes, cuando existen vías que ya están Legalizadas, ese es mi comentario. Muchísimas gracias.

Dr. Atencio: Gracias, doctora. ¿Alguien más con el tema? bueno, tal vez lo importante de toda la discusión, con respeto debido, es que el doctor...el Dr. Orozco, está redactando un documento para compartirlo con todos los afiliados por los medios de correos electrónicos probablemente, que es el medio en el cual podemos alcanzar a los 3.000 y resto de afiliados por medios electrónicos, porque en el chat hay 170 afiliados, e intervienen en ese chat, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis personas en representación de los 3000, pues es imposible entonces vamos a hacer un comunicado, que se está redactando y se estará compartiendo por los correos electrónicos, principalmente para asegurarse de que efectivamente le llegue a todos los afiliados y no a un grupito de un chat y que conste en actas ahí, damos por agotado el tema de la información que les quería dar a ustedes como Comité Ejecutivo Nacional, aquí yo no estoy imponiendo, ni ninguno de nosotros tratamos de imponer nada a nadie, creo que los estatutos están muy claros, en la forma en que debemos de actuar y cada uno de nosotros es responsable de acuerdo a nuestras

actuaciones como secretarios, eso es lo que yo les puedo dar a manera de conclusión y se le estará pidiendo a la Licda. Catuska, tal y como se le hizo ayer para que haga las respectivas comunicaciones de refrescamiento, como indicó acá el compañero Dr. Juan Carlos Rojas y por parte del Dr. Orozco, que estará redactando un documento para comunicarlo a todos los profesionales de ciencias Médicas por los correos electrónicos.

C) DEDICADO ASAMBLEA GENERAL

Dr. Atencio: ya por un acuerdo acá, yo quisiera saber si ustedes tienen en mente y si no lo dejamos planteado el punto acá ante trámites urgentes y lo vemos en la próxima sesión, porque se los traigo a colación hoy, por aquello de que no se acordaran, aquí hay un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, previo, de que la Asamblea Ordinaria se le estaría dedicando a algún PCM, el año pasado se le dedicó al Dr. Mora Delgadillo, Julio Mora Delgadillo, entonces, lo dejo acá en la mesa para la próxima, para la próxima Asamblea, si quieren lo, lo ajustan y lo valoramos en la próxima qué nombre vamos a traer y lo votamos lo sometemos a votación bueno, este, hay muchos eh, médicos y no médicos el año pasado se le dedicó a un odontólogo pero también tenemos médicos jubilados de mucha trayectoria en el sindicato, y tenemos otros profesionales microbiólogos y psicólogos jubilados que también podrían ser parte de la lista y un acuerdo eh, para valorar y tomar la decisión que corresponda sería bueno tal vez Dra, eh...

Dr. Ureña: solo jubilados o puede ser cualquiera ¿verdad? no, no jubilados

Dr. Atencio: por ejemplo bueno está usted, como médico jubilado, está el Dr. Ureña está el Dr. Baldelomar, que en paz descansa, microbiólogo que fue parte del CEN por mucho tiempo eh, mucho a nuestro pesar ya fallecido, pero fue parte de este CEN, y fue un microbiólogo de luchas a tomar está el Dr. Villalobos creo que es, médico de Alajuela que por acá estuvo en la celebración del aniversario, está el Dr. Villalobos, está el Dr. Amaral Sequeira todavía está vivo con 94 años y aquí estoy mencionando cuatro médicos, esta Zeledón que es un psicólogo.

Dr. Orozco: cuántos tenemos, ¿cuántos, a cuántos se les ha dado?

Dr. Atencio: solo uno, la primera vez que se hizo fue el año pasado

Dr. Orozco: fue la primera vez, el año pasado.

Dr. Atencio: sí, entonces sería bueno, doctora que nos pasara como el acuerdo para volver a leer ahí en el chat, sí pero no es urgente, pues vamos hablar, ya mencioné cinco, cinco profesionales de ciencias Médicas, un psicólogo, un médico dos médicos, Villalobos es médico Ureña es médico, Zeledón es psicólogo y ya se dedicó a un odontólogo entonces podría ser otro profesional para valorar yo nada más mencioné nombres, pero la lista es grande de profesionales que han dado luchas en este sindicato entonces dejamos este punto, acá planteado, para que se propongan por parte nuestra nombres en la próxima sesión, Noilyn, para que lo pongas, como punto uno de una vez, para resolverlo y tomar el acuerdo de una vez de a quién se le va a dedicar la asamblea ordinaria.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
1-abr-24	Caja Costarricense de Seguro Social Lic. Luis Bolaños Guzmán Dirección de Bienestar Laboral Licda. María Gabriela Ramírez Abarca Jefa Área de Asesoría Legal	CEN	GA-DBL-0111-2024 DBL-AAL-0147-2024 Comunicado de la ubicación de las instalaciones de la oficina de apoyo órganos bipartitos y paritarios	Conocimiento del CEN
1-abr-24	Dr. Octavio Argueta Cardona Secretario General Adjunto SIPROCIMECA		Vacaciones	Conocimiento del CEN
2-abr-24	Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área Área de Comisiones Legislativas II		AL-CPASOC-0389-2024 Proyecto de ley: Expediente N.º 24.025	Conocimiento del CEN
2-abr-24	Daniela Agüero Bermúdez Jefa, Área Legislativa VII Comisiones Legislativas		AL-CPJUR-1570-2024 Proyecto de ley: Expediente N.º 23.647	Conocimiento del CEN
2-abr-24	Daniela Agüero Bermúdez Jefa, Área Legislativa VII Comisiones Legislativas		AL-CPJUR-1578-2024 Proyecto de ley: Expediente N.º 23.788	Conocimiento del CEN
2-abr-24	Dra. Hellen Treminio Galbán Dra. Melissa Zapata Solís		SM-MRV-006-2024 Clarificación de la posición de la Sectorial en relación con el transitorio IX de la Ley Marco del Empleo Público	Conocimiento del CEN
2-abr-24	Tribunal de Ética SIPROCIMECA		TE-MRV-013-2024 Solicitud de Comisión de Trabajo para subsanar vacíos y eventuales reformas del Código de Ética.	Conocimiento del CEN

Comentarios documento “SM-MRV-006-2024 Clarificación de la posición de la Sectorial en relación con el transitorio IX de la Ley Marco del Empleo Público”

Dr. Atencio: vieras que cuando yo leí esa nota Dra. Treminio, y Dra. Zapata, yo no sé, si es que estaba un poquillo cansado o qué, pero yo no encontré por ningún lado, que era lo que estaban solicitando o aclarando, sinceramente no lo entendí.

Dra. Zapata: ¿Puedo hablar?

Dr. Atencio: Sí claro, adelante

Dra. Zapata: Doctor, es que esta colega, la Dra. Mónica Zamora, manda una carta, dirigida directamente al CEN, ya brincándose la sectorial, porque dice que nosotros estamos parcializados y a favor de, del concurso de microbiología y no del transitorio entonces, como se la manda a ustedes, para que usted le dé respuesta a ella, ya sea, una respuesta directa.

Dr. Atencio: Ah ok, si ya ¿Hay que mandársela al doctor o qué?

Dra. Zapata: Sí, la doctora, pide directamente o sea mandó una nota al CEN, hace como dos o tres semanas diciendo, que la sectorial no representaba la totalidad de los microbiólogos, que ella no estaba, de acuerdo, que pedía que la sectorial se retractara ante, un comunicado que hicimos, de que estamos a favor de, de nuestra legislatura del colegio entonces más bien, le estamos dejando claro que, si no, que siempre vamos a defender el colegio, y lo que expresamos acá ya sea, que usted, se lo traslade como respuesta o que usted le responda como guste y le adjunte esto.

Dr. Atencio: Ok, Dra. entendido, voy a decirle a Noilyn para buscar los oficios que llegaron y ver, cuál es la respuesta que tenemos que darle a la doctora.

Dra. Zapata: yo se lo puedo pasar directamente, aquí por el CEN la carta de ella, gracias.

Comentarios documento “TE-MRV-013-2024 Solicitud de Comisión de Trabajo para subsanar vacíos y eventuales reformas del Código de Ética”

Dr. Atencio: ok me parece, que, eh tenemos que darle atención a ese oficio, pero ahorita estamos, en un proceso electoral, entonces vamos a ver qué sucede con el proceso electoral y sería para valoración, después del 1° de mayo, déjelo ahí, en pendiente por favor que no se pase.

Dra. Castro: o darle una respuesta en este sentido, de que se van a trabajar después de...

Dr. Ureña: yo quiero decirlo como fiscal, me ha tocado, ya varias denuncias y he tenido que hacer la investigación y me he leído el código de ética y sinceramente hay muchos vacíos Legales muchos, muchos vacíos, que urge cambiar.

Dr. Atencio: pero en este momento no es lo adecuado

Dr. Ureña: yo sé que no es el momento adecuado, pero si hay que cambiarlo porque realmente, a cómo está la situación van a venir más denuncias y hay que estar bien actualizado con el código para poder resolver adecuadamente

Dr. Atencio: yo he visto como dos artículos, ahí que se contraponen, pero está bien, Noilyn va tomar nota y lo va dejar pendiente para después del 1° de mayo para ver si nombramos un comité para que revise el código ético y también hay que hacer otro comité para otros asuntos, pero lo estaremos hablando en mayo, si Dios lo permite y estamos vivos.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ **Dra. Castro:**

Sí, este, esta semana atendí, dos o tres situaciones con respecto a que inclusive envié solicitud de información a este comité y a la licenciada con respecto a que un grupo de farmacéuticos de una de las farmacias del área metropolitana, cansados ya, ni siquiera es por sumarse como apoyo a los especialistas, coincidentemente, me hacen la consulta que quieren abandonar, la realización de tiempos extraordinarios después de las 4:00 p.m. porque ya están cansados, exhaustos, en realizar esta jornada, que es para cumplir no solo con la vespertina, que se da después de las cuatro de la tarde sino para terminar de sacar el trabajo, que se ha venido acumulando durante el día que ya no quieren hacer más, que quieren renunciar, puse el tema, hice la consulta el Dr. Orozco, muy amablemente me respondió en la misma línea, la Licda. Quesada también, de que para poder renunciar a tiempos extraordinarios, se puede hacer pero no, si ya se había adquirido una responsabilidad con anterioridad, entonces así les comuniqué y les dije que cualquier cosa, les dije que si se podía renunciar pero si ya habían tenido ellos, el compromiso durante este mes de aceptar la jornada extraordinaria, que debían esperar al otro mes, no sé cómo lo hacen ellos si por semana o quincena, me imagino que por mes, deberían de esperar al siguiente mes, para poder renunciarlo y que por favor cualquier cosa se dirigieran para una mayor capacitación o información al Dpto. Legal, entonces me dijeron que así lo harían, y que muchas gracias, pero que, si ellos estaban, totalmente exhaustos, que no es ni siquiera por el apoyo a los especialistas sino es por algo ya propio del agotamiento y el cansancio Dr. Atencio.

Dr. Atencio: que suspenden el tiempo extraordinario.

Dra. Castro: ellos quieren, ya no quieren hacer más tiempos extraordinarios, les dije que para una mejor y mayor asesoría pues que se comunicaran con el Dpto. Legal, porque no se pueden dejar de hacer tiempos extraordinarios si usted ya adquirió el compromiso, ese, por un lado.

Dr. Atencio: si el tiempo extraordinario, nadie puede obligarlos

Dra. Castro: si no los pueden obligar, pero lo que se me dijo aquí, es que si ya se comprometieron si ya salió el rol.

Dr. Atencio: si, si ya salió el rol, no se puede, porque ya está el compromiso de que el mes siguiente lo que hay que hacer es comunicarlo con un mes antes.

Dra. Castro: si, eso les dije me dijeron que muchas gracias y que cualquier cosa se iban a estar comunicando aquí con la Licda. El otro caso que atendí fue de una jefatura que ya es como una, algo más administrativo, pero que igual le di la asesoría, con respecto a una empleada que tiene, una técnica que tiene que es de un sindicato, que este está haciendo una persecución importante y que me solicitó ahí reglamentos, estatutos, como para ella poder actuar y que cualquier cosa, me solicitaba la ayuda, yo no tengo ningún problema, en decirle o asesorarla porque no estoy llevando ningún proceso, es solamente, una asesoría o consejo que yo le puedo dar a ella y prestar a ella como jefatura, esos son los dos puntos que atendí durante esta semana

Dr. Atencio: gracias doctora, Dra. Treminio

➤ **Dra. Treminio:**

Muchas gracias, en el caso de nosotros, el día miércoles nos reunimos con el presidente del Colegio de Microbiólogos el Dr. Juan Carlos Villalobos y hablamos de diferentes puntos a trabajar en conjunto con el sindicato para hacer una acción, sinérgica que pueda tener mayor efecto, el día de ayer, estuvimos en el Monseñor Sanabria, la Dra. Zapata y mi persona trabajamos en una situación en donde queremos colaborar, con la Dirección General por una serie de irregularidades, que han existido en el funcionamiento del laboratorio clínico, incluyendo tener a un director del laboratorio clínico, con una categoría tres veces inferior, a lo normado por el Estatuto Orgánico del Colegio de Microbiólogos y se abogó, por los derechos de una funcionaria afiliada a nosotros en donde no se estaba contemplando, no se le estaba contemplando a ella por ser propietaria, la posibilidad de tener una mejor oportunidad laboral en cuanto a horario y por condiciones particulares, que ameritan que una mujer, pueda contar con una oportunidad de trabajar, no solamente en el segundo turno y por último, estuvimos trabajando con ellos para sugerir una solución a los vacíos, tan grandes que tiene este hospital con respecto a la gestión de compras, posteriormente fuimos a la unidad de Chacarita que es un área de salud y después fuimos al área de Orotina, de todo esto surge la necesidad debido a la carencia, que tiene el gremio de microbiología con respecto a la definición de una unidad funcional a diferencia del gremio de farmacia, que lo tiene muy bien estipulado de generar una consulta, a través de medios en donde nosotros podamos confirmar y tener estadística real, actualizada con respecto, al número de unidades principalmente áreas de salud en donde hay microbiólogo único y cuantas vespertinas, están siendo descubiertas esto por tanto algunos médicos han decidido con este problema que ha existido con el tiempo extraordinario de las personas que son jefes y colegas que ejercen esta función siendo microbiólogos únicos, existe esta interpretación del artículo 43 de la doceava hora y con esta interpretación se ha dejado descubierta la población del servicio de laboratorio clínico, mientras funcionan otros servicios y la clínica permanece abierta, entonces la solicitud actual, es que nos autoricen realizar esta gestión informática para que se haga conocimiento, completo de los miembros del CEN y contar con la estadística actualizada a fin de poder trabajar con el colegio de microbiólogos y nosotros como sectorial de microbiología de una forma más eficiente eso sería de mi parte y pedir la autorización que nos permitan hacer esa encuesta o el modelo informático que se pueda aplicar para contar con datos actualizados, doctor, lo aprueban, ¿que podamos usar esta encuesta?

Dr. Atencio: exactamente la moción ¿cómo quedaría?

Dra. Treminio: si aprueban al sectorial de microbiología, a contar con datos actualizados, de las diferentes áreas de salud, respecto a cuáles vespertinas están quedando descubiertas sin laboratorio y cuáles áreas son las que tienen microbiólogo único.

Dr. Atencio: ok, ¿habría que pagar alguna empresa?

Dra. Treminio: no, solo es con María Fernanda, pero nosotros en transparencia y legitimidad todo lo que hacemos, lo colocamos en el CEN

Dr. Atencio: ok, perfecto los que estén de acuerdo con la propuesta de la Dra. Hellen Treminio sírvanse levantar la mano.

ACUERDO CINCO

SE APRUEBA, LA SOLICITUD DE LA DRA. HELLEN TREMINIO DE REALIZAR UNA ENCUESTA O LO QUE SE CONSIDERE NECESARIO PARA OBTENER LOS DATOS ACTUALIZADOS DE LAS DISTINTAS AREA DE SALUD, CON RESPECTO A CUÁLES VESPERTINAS ESTAN QUEDANDO DESCUBIERTAS SIN LABORATORIO Y CUALES TIENEN MICROBIOLOGO ÚNICO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Treminio: gracias, eso es todo.

➤ **Dra. Zapata:**

realiza lectura del informe del Dpto. de Promoción

Informe de Labores Semanal Departamento de Promoción

**PROMOTORA
Mauren Brenes Chacón.**

Semana 14

01 de marzo al 05 de abril del 2024

Lunes 1 de abril 2024

- ✓ Se envía mensajes de bienvenida a los nuevos afiliados.
- ✓ Inicio de un estudio de las personas desafiliadas.
- ✓ Enviando mensajes de presentación.
- ✓ Contestación de los diferentes mensajes de WhatsApp
- ✓ Revisión de los correos
- ✓ Entregar regalías a los nuevos asociados

Martes 2 de abril 2024

- ✓ Gira en Tres Ríos los Ebais donde no hay afiliados
- ✓ Vargas Araya Sur, Avarco, San Diego, Cot, etc.
- ✓ Presentación de Siprocimeca, repartiendo volantes e información
- ✓ Revisión de cronograma de giras

Miércoles 3 de abril 2024

- ❖ Incapacitada

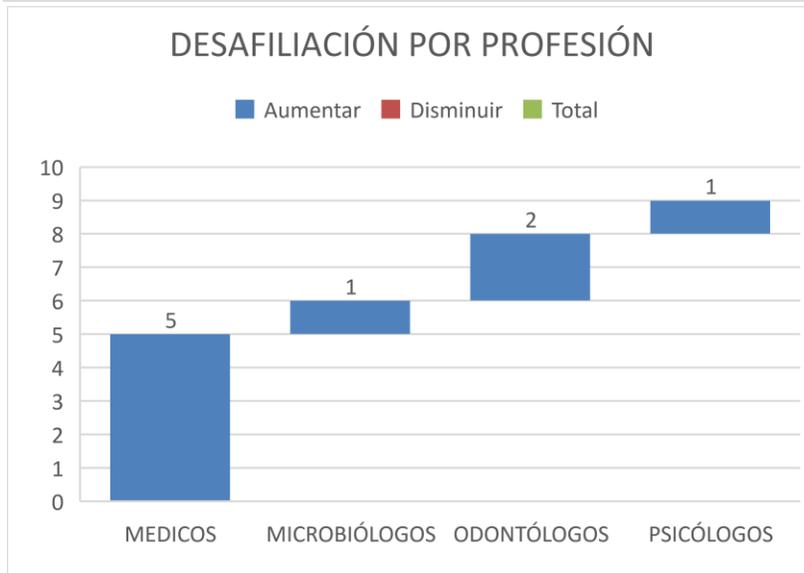
Jueves 4 de abril 2024

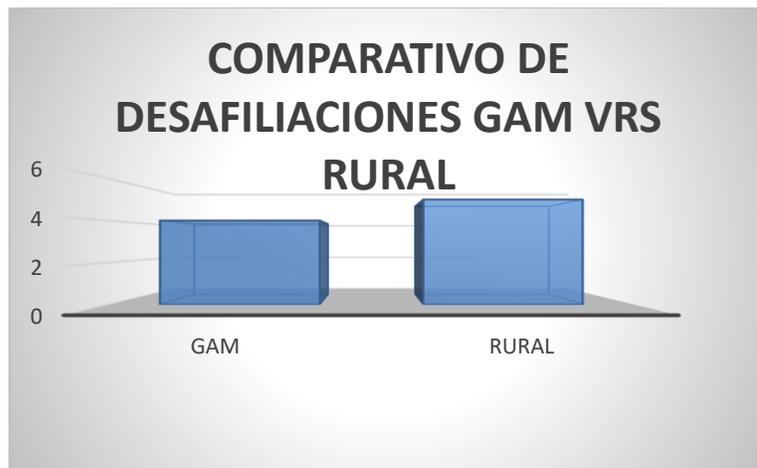
- ❖ Realizando una gráfica de los desafiliados y afiliados
- ❖ Realizando una gráfica de los motivos de los desafiliados
- ❖ Realizando una comparativa de desafiliación del Gam y Rural
- ❖ Realizando gráfica de los diferentes profesiones y desafiliaciones.
- ❖ Enviando regalías a varios centros de salud.

Viernes 5 de abril 2024

- ❖ Oficina







GIRAS Y OFICINA

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
01. Oficina	DIA DE CONSENTISACIÓN SOBRE EL AUTISMO ,EBAIS VILAS DE AYARCO, MONTUFAR, CONCEPCIÓN ,EBAIS TRES RIOS SECTOR 2, EBAIS DULCE NOMBRE TRES RIOS, SAN RAMON DE TRES RIOS, SAN ANTONIO DESAMPARADOS EBAIS MARIA ZELEDON, EBAIS LOS ANGELES,	INCAPACITADA	ORONA	05. Oficina

Informe de Labores Semanal Departamento de Promoción, CEL´S y delegados sindicales

PROMOTORA

Leidy Henríquez Vásquez.

Correspondiente a Semana 14

Fecha

01 al 05 de abril del 2024

Lunes 01 de abril 2024

- Se archivan afiliaciones y desafiliaciones correspondientes a semana.
- El día viernes 22 se realizó el envío de constancias de participación correspondiente a la capacitación del jueves 21 de marzo para CEL'S y Delegados Sindicales.
- Se le hace envío a la compañera Shirley Contreras las afiliaciones correspondientes al mes de marzo del año en curso y se le brinda seguimiento.
- Se envía correo a los nuevos afiliados convenio de populares pensiones.
- Se agregan números telefónicos de nuevos afiliados y se les envía msm de bienvenida.
- Se le envía a la compañera Maureen archivo con afiliaciones de marzo con direcciones de los nuevos afiliados para entrega de regalías.
- Se realizan permisos solicitados y su respectivo envío por medio de correo electrónico.
- Se realiza una investigación sobre Ebais en Alajuela ingresando por ruta 1 desviándose por el Cariari y saliendo por ruta 3 (haciendo una 0 abarcando todos estos Ebais)

Ebais Escobal
Ebais san Rafael Este
Ebais san Rafael Seguro
Ebais la Guácima
Ebais rincón chiquito
Ebais Rincón Herrera
Ebais el Roble
Ebais San Antonio
Ebais El Coyol Ebais Invu 3

Ebais Invu las cañas zona 2
Ebais Villa Bonita
Ebais Río Segundo

- La compañera Maureen realiza solicitud de vehículo para visitas de la semana 14.

Martes 02 de abril 2024

Según programación semanal, se realiza visita a los siguientes Ebais los cuales no contamos con afiliados se les entrega información y una pequeña regalía, en algunos Ebais no contaban con farmacia ni laboratorio clínico, y en ocasiones solo había un Médico.

Ebais Villas de Ayarco, Montufar, Concepción, Ebais San Diego Central, Oeste y Este, Ebais Dulce Nombre Tres Ríos, San Juan de Tres Ríos, Ebais los Angeles, Ebais hacienda vieja, Ebais la colina, Ebais Sánchez, Ebais Vargas Araya sur, Ebais cedros, Ebais Lourdes norte y sur.

Miércoles 03 de abril 2024

Seguidamente la programación semanal se visita los siguientes Ebais los cuales están suscritos a las áreas de salud Desamparados 2 y 3

Ebais Dos Cercas, Ebais Fátima, Ebais San Lorenzo, Ebais Coopesalud san Rafael abajo, San Rafael Arriba.

Se realiza la logística de la gira a Puntarenas con Dras. Treminio y Zapata y la Lic. Quesada se generan listados de afiliados, maleta con material promocional.

Jueves 04 de abril 2024

Gira al monseñor Sanabria, clínica de Chacarita y Área de Salud Orotina se visitan afiliados, se les entrega información.

Tema a tratar en HMS: Nombramientos de laboratorio clínico.

Reunión hospital Monseñor Sanabria

CEL Yolanda Varela

Dirección médica Randall Alvarez

Siprocimeca

Lic. Quesada Coordinadora del Departamento legal.

Dras. Treminio y zapata Microbiólogas

Viernes 05 de abril 2024

Oficina

VISITAS ABRIL 2024

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
01. Oficina	02. Ebais Sanchez .EBAIS VILLAS DE AYARCO , MONTUFAR, CENCEPCIÓN ,EBAIS TRES RIOS SECTOR 2 , EBAIS DULCE NOMBRE TRES RIOS , SAN RAMON DE TRES RIOS, VARGAS ARAYA SUR , LOURDES NORTE Y SUR ,ÁREA DE SALUD SAN JUAN ,EBAIS SAN DIEGO CENTRAL ,SAN DIEGO OESTE , EBAIS SAN DIEGO ESTE ÁREA DE SALUD SAN JUAN	03 EBAIS HACIENDA VIEJA , EBAIS LA COLINA , EBAIS DOS CERCAS ,EBAIS FÁTIMA , EBAIS SAN LORENZO ,EBAIS COOPE SALUD SAN RAFAEL ABAJO , SAN RAFAEL ARRIBA ,	04 . Monseñor Sanabria	05. Oficina
08. AREA DE SALUD ESCAZU EBAIS SAN JOSESITO ,CIUDAD COLÓN ,AS SANTA ANA ,EBIAS SAN RAFAEL S.A	09. ÁREA DE SALUD CARIARI , EBAIS PALERMO , LAS PALMITAS , CAMPO 5, EBIAS CARIBE ,LLANO BONITO , ASTUA PIRIE	10. GUÁPILES , EBAIS SAN ANTONIO , AREA DE SALUD ROXANA ,CLINICA LA RITA , SAN RAFAEL LA COLONIA ,TORO AMARILLO 1 Y 2 (CLINICA KERYGMA), LA CACHERA , Reunión Guacímó (Sectorial Microbiología seguimiento)	11. Incorporación del Colegio de psicologos	12. Oficina
15	16. Votaciones	17	18. capacitación siprocimeca.	19

SEMANA 14 MES ABRIL 2024 DESAMPARADOS, TRES RÍOS, CURRIDABAT				
1. LUNES	2. MARTES	3. MIÉRCOLES	4. JUEVES	5. VIERNES
	Ebais Sanchez .EBAIS VILLAS DE AYARCO , MONTUFAR, CENCEPCIÓN ,EBAIS TRES RIOS SECTOR 2 , EBAIS DULCE NOMBRE TRES RIOS , SAN RAMON DE TRES RIOS, VARGAS ARAYA SUR , LOURDES NORTE Y SUR ,ÁREA DE SALUD SAN JUAN ,EBAIS SAN DIEGO CENTRAL ,SAN DIEGO OESTE , EBAIS SAN DIEGO ESTE ÁREA DE SALUD SAN JUAN	EBAIS HACIENDA VIEJA , EBAIS LA COLINA , EBAIS DOS CERCAS ,EBAIS FÁTIMA , EBAIS SAN LORENZO ,EBAIS COOPE SALUD SAN RAFAEL ABAJO , SAN RAFAEL ARRIBA ,	Monseñor Sanabria	OFICINA

SEMANA 15 MES ABRIL 2024				
8 LUNES	9. MARTES	10. MIÉRCOLES	11. JUEVES	12. VIERNES
AREA DE SALUD ESCAZU EBAIS SAN JOSESITO ,CIUDAD COLÓN ,AS SANTA ANA ,EBIAS SAN RAFAEL S.A	ÁREA DE SALUD CARIARI , EBAIS PALERMO , LAS PALMITAS , CAMPO 5, EBIAS CARIBE ,LLANO BONITO , ASTUA PIRIE	GUÁPILES , EBAIS SAN ANTONIO , AREA DE SALUD ROXANA ,CLINICA LA RITA , SAN RAFAEL LA COLONIA ,TORO AMARILLO 1 Y 2 (CLINICA KERYGMA), LA CACHERA , Reunión Guacímó (Sectorial Microbiología seguimiento)	INCORPORACIÓN COLEGIO DE PSICOLOGOS 4:00 A 6:00	OFICINA

En todas las visitas se toman numeros de telefono se llama a cada Ebais para confirmar ubicación , y cantidad de profesionales en conjunto preguntar por la Dirección médica u otra jefatura según sea el caso . PROGRAMACIÓN SUJETA LEVES CAMBIOS

SEMANA 16 MES ABRIL 2024				
15. Lunes	16. Martes	17. Miercoles	18. jueves	19. viernes
FERIADO 11 ABRIL	Ebais tierra Blanca , santa Rosa , ebais san pablo ,cot norte y sur ,ebais pacayas este y oeste ,ebais capellaes	Laboratorio de Productos farmaceuticos, LABORATORIO NACIONAL DE CITOLOGÍA , EBAIS HATILLO 2 Y 6 ,EBAIS CORINA RODRIGUEZ ,HEREDIA GETSEMAMÍ , ASUNCIÓN ,SAN RAFAEL , SAN ISIDRO.	CAPACITACIÓN SIPROCIMECA	OFICINA

En todas las visitas se toman numeros de telefono se llama a cada Ebais para confirmar ubicación , y cantidad de profesionales en conjunto preguntar por la Dirección médica u otra jefatura según sea el caso . PROGRAMACIÓN SUJETA LEVES CAMBIOS

➤ **Dr. Orozco:**

En cuanto a la, en la Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales de manera muy resumida, la Secretaría de Conflictos el día 3 de abril, esta semana participamos en una reunión con el Dpto. , más bien con el servicio de laboratorio del hospital William Allen y en compañía, más bien, acompañando a la Licda. Ivonne Quesada nuestra asesora Legal, en esta reunión, se abordó un tema que bueno ya viene siendo reiterativo en distintas unidades, que es la distribución de, el tiempo extraordinario, o las guardias en este caso, en el servicio de microbiología o en el servicio de laboratorio, perdón, en donde, al parecer, se estaba dando una afectación de algunos funcionarios de esa unidad, que se ha, por dicha y como hasta el momento ha venido siendo también, ya una costumbre logramos, consensuar un acuerdo, entre las partes y básicamente, el acuerdo radica, en nada distinto de lo que ya nosotros conocemos y es la forma en que tratamos este tema a nivel de la institución y es remitirnos a lo que el cuerpo normativo rige para el tiempo, extraordinario o guardias, como les indique yo, en ese espacio que tuvimos nosotros no, no es nuestra línea llegar a propiciar una confrontación o más bien a ampliar o prolongar el conflicto si no, todo lo contrario nuestra participación es una línea mediadora para poder lograr resolver, hasta donde sea posible la discusión o el conflicto que se esté presentando, en esta reunión no, no fue distinto y como les indico por dicha logramos finalmente llegar al acuerdo de que la jefatura del servicio este se abocara a realizar la distribución de este tiempo de acuerdo a lo que ya se, se está normado y finalmente logramos, este, resolver la situación actual y esperamos que pues que esto siga manteniéndose de esta forma siempre quedamos nosotros atentos para, para lo que se requiera, lo que sea necesario y también les hicimos ver, que no es un tema sólo de ellos que esto no es una situación particular en el hospital William Allen, sino que también ya hemos tenido alguna experiencia con el mismo problema en otros centros aunque no se tenga de momento un reglamento establecido para regular específicamente el tema de las guardias, ya este sindicato es parte de una mesa de trabajo, que se conformó con la institución para abordar el tema de este reglamento de guardias muy pronto o en poco tiempo pudiéramos disponer ya de este instrumento normativo, pero que de todos modos con lo que tenemos al día de hoy la situación es, corresponde a apegarnos al principio de Legalidad como funcionarios públicos que somos y este y con base en ello abocarnos a lo que dicen nuestras normas y reglamentos, además, el día de ayer participamos en una reunión intersindical con una problemática, que ya es conocida también por este CEN y que tiene que ver con el área de salud del, en donde existe una denuncia colectiva y que actualmente se encuentra en un procedimiento administrativo o por lo menos en el trámite de un procedimiento administrativo en el cual este sindicato fue parte por medio del Lic. Padilla en la representación de nuestros afiliados para hacer valer sus derechos. Estamos a la espera de una nueva reunión con las autoridades de la regional para tomar las decisiones que sean oportunas cuando contemos con la información requerida, y básicamente, eso es lo que les traigo de manera concreta., reiterar que me encuentro realizando distintos documentos para poder atender en el menor tiempo posible la solicitud o la inquietud de algunos afiliados para conocer de primera mano, en cuanto al tema que nos ocupa en estos días con la decisión de algunos médicos especialistas de no realizar varias Médicas a partir del 1ro de abril, siendo que este sindicato también cuenta con afiliados médicos especialistas, y ante un comunicado reciente de la institución hemos decidido, solicitarle a la Junta Directiva de la Caja, que se nos incluyera en esa mesa de negociación, que ellos invitaron para poder hacer la representación que corresponde de nuestros médicos especialistas, que eventualmente puedan verse afectados de forma negativa o positiva con las decisiones que se vayan a tomar finalmente, eso es parte de lo que les traía y de momento quedo también atento a lo que ustedes consideren.

Dr. Atencio: Ya le voy a dar la palabra, es porque estamos los dos en la Secretaría, tal vez, indicarle que efectivamente la reunión con el área de salud correspondiente que menciona el doctor se quedó para una próxima reunión el 11, el próximo jueves 11 donde la Gerencia respectiva de red, junto con la dirección regional nos estarán dando una resolución administrativa de lo que procede con todo el conflicto que se está llevando a cabo en esa área. En esa reunión, Inter sindical o el bloque sindical, como se llama o los frentes sindicales, efectivamente participó Unión Médica, UNDECA y SIPROCIMECA eh, con la Dra. Janice Sandí, por parte de la Unión Médica, el Lic. Diego Pacheco, abogado de la Unión Médica, Cristian Mata abogado de la caja, Carlos Abarca abogado de la Unión Médica, Dr. Johan Orozco, Edgar Masis de UNDECA, Dra. Carla Solano como Directora de Red. Dr. José Reyes de Unión Médica, Fresia Alvarado como secretaria, Dra. Natalia Bejarano, y también nos acompañó la Licda. Catuska Pérez, vamos a ver qué pasa el próximo jueves, yo sí sé que si la institución resuelve contrario a lo que tenía que haber resuelto, probablemente va a haber un movimiento de todos los trabajadores de esa área de salud, que se han visto afectados desde los médicos, farmacéuticos, redes, microbiólogos, por acoso laboral prácticamente, por actividad de autoridades del centro médico, desde el administrador, Jefe de Redes y Dirección Médica, todos estaban suspendidos, una medida cautelar para la investigación preliminar, y precisamente en Semana Santa, 27 de marzo, llega una resolución, en la cual no se toma en consideración a los actos que intervinieron para la suspensión respectiva, a medida cautelar, y los reinstalan, y claro que eso generó un conflicto y una reacción por parte nuestra en Semana Santa, nosotros, tanto la Unión Médica como mi persona, estuvimos hablando por teléfono a distancia y haciendo oficios respectivos para solicitar la intervención urgente de la Dra. Carla Solano como Directora de Redes, y efectivamente concluimos con una reunión el día de ayer con el Frente Sindical a las 11 de la mañana. Entonces esa era la información que queríamos darle por parte de la Secretaría, tanto de conflictos como de la Secretaría General, entre otras intervenciones que se realizaron en el transcurso de la semana.

Dra. Castro: ¿Iba a hablar de la participación en la mesa? ¿De negociaciones, salarios? Es un tema que se refirió el doctor.

Dr. Atencio: No, porque apenas estamos pidiendo la intervención para la próxima reunión.

Dra. Castro: Bueno, pero usted no iba a decir nada de eso.

Dr. Atencio: No, fue lo que dije...

Dra. Castro: Ok, no, es que estaba viendo aquí...hace poco la caja puso que se aprobó un aumento de salario para los especialistas, que pasa del 1 420 000 a 1 833 000

Dr. Atencio: Con el 10.26.

Dra. Castro: No sé a cuánto corresponde

Dr. Atencio: Sí, que es lo que está publicando la nación, 10.26 a la base.

Dra. Castro: Y los médicos generales de 1 200 000a un 1 400 000

Dr. Atencio: Sí.

Dra. Castro: Pero entonces ya quien está preguntando...El laboratorio, el laboratorio de microbiología en el hospital de Heredia, les están preguntando si SIPROCIMECA va a entrar a esa mesa, si también se va a luchar por los salarios de todos los demás PCM.

Dr. Atencio: Nos están leyendo la mente, ¿verdad?, precisamente en el oficio que nosotros le enviamos junto con Unión Médica, vea, yo aquí tengo un mensaje del Dr. Solano, por ejemplo, para darle un poquito de respuesta a lo que usted me está diciendo, que en el oficio que nosotros mandamos, dice mi estimado amigo Solano, para ser transparente, dice...dice, dice el doctor Solano por favor, decir en la nota que seguimos en la mesa de negociación, me pone, que por favor pongamos que seguimos en la mesa de negociación, y en esa nota de la discusión, porque es que ahorita están hablando de la noticia del 10.26 al salario base, pero nosotros, en esa negociación, y la que se ha venido haciendo a lo largo del tiempo, Dra. Castro no es, por eso, no es para los médicos especialistas, no es para los médicos generales, es para todos los profesionales en ciencias Médicas, claro que la Unión Médica lleva su posición de los médicos, porque él es de los médicos, pero nosotros, no, nosotros llevamos la posición de todos los profesionales en ciencias Médicas.

Dra. Castro: Le voy a decir lo que me acaba de mandar, si la Unión Médica logra el aumento para médicos generales, SINAME para especialistas, y SIPRO nada para PCM, ¿qué sentido tendría permanecer en SIPRO? Me preguntan eso, qué difícil responder, saludos, doctora, ¿Qué les digo?

Dr. Atencio: No, dígame que no, lo mismo que dije hace un rato, en el 2022, más de esta otra, que estábamos metidos con la Unión Médica, que la única es que SINAME, que ellos se dispararon solos, peleando por los especialistas, como muy bien lo indica este compañero de la otra...

Dra. Castro: es que estas cosas, es lo que hay que aclarar.

Dr. Atencio: Sí, sí, sí, sí.

Dra. Fernández: Van en ese sentido.

Dr. Atencio: Puede contestar de eso, nosotros estamos metidos en una mesa de negociación de salario global.

Dr. Orozco: También, Dra. Castro, no sé si le servirá de algo para responderle a sus colegas que...

Dra. Castro: Este es microbiólogo

Dr. Orozco: Ok, entonces a los compañeros de afiliados ¿Qué es lo que se está negociando? que todavía, en este momento específico del problema de los médicos especialistas, todavía nosotros no hemos sido parte...ya nos estamos incluyendo para las próximas mesas de trabajo, como les expliqué anteriormente. Si hubiera una mejora salarial, sería una mejora para esa línea del escalafón de profesionales, No sería...porque de lo contrario quedaríamos en un asunto discriminatorio, entonces no sería un beneficio solo para los afiliados de uno u otros sindicatos, sino que, a final de cuentas, esto cobijaría a la totalidad de esa línea profesional, ¿verdad? y, por otro lado, también es importante que conozcamos que SIPROCIMECA a lo largo de la historia, desde su origen, el Dpto. Legal ha tenido un amplio reconocimiento y una alta reputación en cuanto al trabajo que realizan los abogados y que, como les indiqué anteriormente, el asunto no se centra en solamente hablar de salario global o de salario compuesto, hay

muchas...muchos otros temas vitales, claves, importantes que hay que abordar y por eso no es tan...tan sencillo que el Dpto. se refiera a términos que, al final de cuentas, en un todo resulta...resulta un solo tema, hay múltiples que estamos abordando en estas mesas de trabajo y que seguiremos haciéndolo como ya fue dicho por el Dr. Atencio.

Dra. Castro: Que ojalá que la diferencia del 23% entre PCM con los médicos se mantenga en esa mesa de negociación, que no sea ahí un... hay que ir bien armados con la defensa y con las propuestas.

Dr. Orozco: Siempre la postura de SIPROCIMECA va en relación a los profesionales en ciencias Médicas, ahorita, el tema es que está siendo, de alguna forma, representado por los médicos especialistas, cuando nosotros nos presentamos en las mesas de trabajo o en las reuniones que son parte, nosotros nos presentamos como...como representación de profesionales en ciencias Médicas, incluyendo a los médicos, a los farmacéuticos, a los odontólogos, microbiólogos y psicólogos, e incluso por eso ASIPROS, del cual somos parte, tiene por nombre Alianza Sindical de Profesionales en Ciencias Médicas, no es solamente una alianza sindical de médicos, esto para poder abarcar a todos los gremios que son parte de SIPROCIMECA

Dra. Castro: Doctor Orozco, ¿sería solo esta negociación para salario global, no para compuesto? Los que tenemos salario compuesto.

Dr. Atencio: No, ahorita la discusión es salario global, entre otros temas, ahora vea lo que está pasando, bueno, hay que ir midiendo eso también, porque el 10.26 es el salario, de los ingresos de salario global, los que estamos en salario compuesto, no nos está aplicando ese 10.26, para que lo tengamos bien claro.

Dra. Castro: No, a nosotros nos tienen congelados

Dr. Atencio: Sí, Exactamente, y lo del congelado, ya que usted lo mencionó, ya lo hemos mencionado, lo hemos comunicado, hay una acción de inconstitucionalidad que hasta el día de hoy la sala no ha resuelto.

Dra. Castro: ¿Aquella de Villalobos?

Dr. Atencio: No, otra que presentamos.

Dra. Castro: Ah, que eran tres.

Dr. Atencio: Sí, pero nosotros, no sé cómo llamaba esto, cuando estemos en el proceso, hicimos una coadyuvancia y la Sala Constitucional no ha resuelto, la discusión que se hace ahí es que hay una violación a la constitución política, al Código de Trabajo, de todos lados, porque es un congelamiento de salario desde hace rato, la sala no ha resuelto esto, como tampoco ha resuelto el contencioso administrativo que nosotros metimos junto con la Unión Médica, que ustedes fueron parte de ese acuerdo, de los otros que ha generado que todavía está pendiente de la ley 6836, en un contencioso administrativo, todavía no se ha resuelto.

Dra. Castro: ¿pero eso ya está obsoleto? esa la 6836

Dr. Atencio: No, vea que esta tanto así que este año se hizo un addendum al proceso por parte de los especialistas que nosotros contratamos junto con los otros sindicatos, porque la misma ley de empleo público viene a rescatar de nuevo la ley de 6836, eso es que eso está viva.

Dra. Castro: Sí, pero mientras esté congelado, no hay nada.

Dr. Atencio: Sí, mientras esté congelado, yo lo que veo es una complicación aquí, lo digo de manera específica, que si la sala, si el tribunal, el tribunal constitucional, resuelve a favor, pagar retroactivamente al 2018, que fue cuando empezó todo eso, va a ser una cantidad de dinero increíble, y ya sabemos que probablemente ahí pueda haber mil manos peludas en el gobierno para salirse por la tangente

Dra. Castro: ¿Este 10% va a ser retroactivo? ¿A partir de cuándo?

Dr. Atencio: Desde que fueron contratados por salario global.

Dra. Castro: los que entraron nuevos.

Dr. Atencio: Como un año, sí, yo creo que no supera el año.

Dra. Calvo: A partir de marzo del 2023.

Dr. Atencio: Para atrás, bueno, listo, Tengo una reunión en Calderón Guardia a las 12.30 pm, no hay informe Legal, capítulo H, empezamos con Sectorial Dr. Rojas, adelante.

[CAPÍTULO H: Informes: Dpto. Legal y/o Administrativo](#)

No hay

[CAPÍTULO I: Informes de sectoriales](#)

➤ **Dr. Rojas:**

Gracias Doctor, Son cuatro puntitos muy rápidos, me dicen los compañeros que tienen dudas con los permisos, porque a veces les aparece en el SIPE que no tienen permiso, Como se los gestionan como personales, y entonces tienen esa duda, porque les afecta mucho, también tenían la duda que a veces se menciona en la solicitud del permiso el artículo 83 y en otros el artículo 84 para las reuniones de la sectorial.

Dra. Fernández: ¿Cómo? no pueden aparecer como personales!

Dr. Rojas: Sí, ese es un problema que se está generando y entonces tienen dificultades muchas veces para que les autoricen el permiso.

Dra. Calvo: Es que tienen que traerlo por gestión sindical.

Dra. Fernández: Doctor Rojas, pero ellos tienen, digamos, en la imagen ahí donde la administración lo sube como personal, porque nadie lo puede subir como personal, solo uno, ellos lo tienen que meter como permiso sindical.

Dr. Rojas: Es lo que me indica una compañera, me dice eso, voy a pedirle si fuera posible que ella gestione una captura a pantalla para... para tener claridad, ¿verdad?

Dra. Fernández: Si, porque, la jefatura, no puede meter automáticamente un permiso personal en la RH en línea, el funcionario es el único que puede gestionar un permiso personal, obviamente los permisos sindicales se van a ver ahí, pero los tiene que hacer la administración, pero está primero los personales que uno pide para citas o acompañamiento y más abajo están los sindicales.

Dra. Calvo: probablemente ella no se lo está haciendo la jefatura, lo está haciendo ella, por eso le sale en personal, pero ella tiene que informarle a la jefatura del permiso para que lo gestione la jefatura, no ella.

Dr. Atencio: Exacto.

Dra. Calvo: Porque ahí es, yo creo que es ella la que lo está gestionando.

Dr. Rojas: Voy a corroborar eso, para darle seguimiento. Bueno, tengo otros puntos, pero me interesa fundamentalmente, que hemos revisado los protocolos que hacen desde la Coordinación Nacional de Psicología, y tenemos muchos cuestionamientos a la metodología que se ha utilizado, entonces queremos, primero preguntarles a las demás disciplinas, ¿cómo les ha ido a ustedes con los protocolos que han sido emanados desde las coordinaciones nacionales? Porque nos da la impresión que son casi que machoteros, los protocolos, vienen casi como de maquila, y cuando uno hace revisiones y trata de implementar una metodología adecuada, no ha sido posible, así, muy puntualmente, En un protocolo, yo participé lo que aporté, no fue considerado y sin embargo, aparezco como que hubiera trabajado en el protocolo, y lo que yo aporté no estuvo, otras compañeras que se manifestaron, hicieron un documento en contra de la metodología fueron excluidas y entonces las dejan metidas en un zapato porque, se gestionó el tiempo y como ellas usaron el tiempo, como es lógico para revisar bibliografía y todos los protocolos que se elaboran deberían ser así y no cumplieron con el tiempo establecido, creo que es desde la Gerencia, casi que a golpe de tambor entonces fueron excluidas y entonces ¿cómo justifican ese tiempo? entonces hemos visto varias dificultades y queremos gestionar una reunión con la Coordinación de Psicología para aligerar o revisar esos problemas, y también, les preguntamos a ustedes las diferentes sectoriales ¿si han tenido experiencias parecidas?

Dr. Atencio: No tenemos nada al respecto, ¿verdad?

Dra. Treminio: Doctor, vieras que yo sí le puedo decir que es súper complicado trabajar con este, con el que nos está coordinando las diferentes supervisiones nacionales o coordinaciones nacionales, la caja tiende a ser como muy rígida con respecto a los protocolos a seguir y si no nace de adentro no, ni siquiera le da seguimiento, ese es el problema que tenemos con Dextrosa, que aprobado por todos los colegios profesionales, lo dejaron engavetado y también con drogas de abuso que en este momento lo vamos a llevar a un nivel político porque lamentablemente como no nació de adentro, entonces no satisface las necesidades del nivel central, tenemos a un señor a cargo de esta parte de las coordinaciones nacionales que es absolutamente anti sindicalista, entonces todo lo que surge de parte del sindicato simplemente lo niega y no hace como un raciocinio científico si lleva razón o no, y la mayor problemática que enfrentamos, es que mucha de la gente que está en el nivel central no ejerce la parte clínica, entonces no está en el día a día, y no conoce como chima el zapato, hablándolo en un buen costarricense, entonces se hacen inventivas con respecto a cómo debería ser sin conocer las capacidades instaladas reales de cada sitio, con respecto a

infraestructura, equipamiento, talento humano y con todas estas deficiencias ponen normativa, entonces de lo que usted está hablando, es un problema muchísimo más grande que para atacarlo a una resolución real, creo que el principal problema son las voluntades políticas que existen al respecto, entonces creo que más bien habría que exigirle a la caja que cumpla y que reaccione con respecto a nuestras necesidades y sindicalistamente hablando, uno lo que podría hacer es generar presión al respecto y no dejar solo porque no le pasa solo a psicología, microbiología está lleno de estas situaciones, Odonto, tuvo que luchar, porque alguien se imaginó que podían escribir en el EDUS y atender yo no sé cuántos pacientes es de todos, entonces es una lucha muy grande, para que nos unamos más y la llevemos a buen puerto.

Dr. Rojas: creo que sí doctora, sí sería como importante, empezar a recolectar esos puntos porque es que como dice usted, lo dejan a uno muy mal, odontología igual que nosotros, bueno ustedes no tienen directamente al paciente enfrente, pero en el momento en que uno está atendiendo no puede usar el EDUS y particularmente otro de los puntos que tenemos con los protocolos es que, según indican es de acatamiento obligatorio y entonces por ejemplo un protocolo para trastornos de del humor, dice se puede usar la terapia A, B y C nada más pero resulta que si yo estoy autorizado, certificado para la terapia D y la E o E y F y otras que, que no incluye el protocolo, estaría yo en desacato al aplicar el protocolo y eso es peligroso, entonces, queremos como generar esa esa reunión con la coordinación para mejorarlo y voy a llevarles a los compañeros que conversemos probablemente con la sectorial de microbiología y de odontología, bueno farmacia también, pero para que vayamos viendo como usted dice que es algo más grande, pues todo el panorama, básicamente por ahora eso sería.

Dr. Atencio: está bien doctor, creo que el asunto de los protocolos, se presentó todos a la institución, y hasta el día de hoy no hemos tenido una reunión formal, como para ver qué pasó con los protocolos de todos, no yo creo que valga la aportación que haga el doctor Rojas para hacerle un oficio al licenciado Walter Campos, Noilyn, de tres palabras o de un párrafo, no sé cómo decirlo, pero indicarle que si nos puede confirmar el proceso que se le dio a los protocolos respectivos presentados por las disciplinas de SIPROCIMECA, y entre paréntesis le ponemos, odontología, farmacia, psicología y medicina y ¿cuál me falta? microbiología, psicología, medicina, farmacia y odontología, porque lo presentamos y no hemos tenido, ni una respuesta de recibo.

Dr. Rojas: sí, y esos los que presentamos, pero los que desde las coordinaciones se envían o se piden realizar, son el golpe de tambor y pues no es que uno sea el experto metodológico, pero dentro de lo que uno conoce cómo se tiene que trabajar, no se ha trabajado así ahora con el cuento de la metodología DELSI, es un problema entonces sí, sería muy bueno que podamos tener un espacio para esto

Dr. Atencio: bueno, muchas gracias Doctor, sectoriales Dr. Orozco, yo creo que ya hemos hablado casi todo.

Dr. Orozco: Si, si, digo que exacto yo voy a omitir la participación porque ya hemos indicado acá el tema de la problemática que tenemos actualmente con algunos médicos especialistas y la decisión de no realizar guardias Médicas a partir del 1° de abril, siendo que, dentro de estos médicos especialistas, yo no tengo información, que sean afiliados nuestros o en algún momento este hayan, hayan solicitado alguna representación particular en cuanto al tema al Dpto. Legal y continuamos la sectorial de medicina trabajando en tantos temas porque no es el único, hemos tenido que realizar programaciones de sesiones extraordinarias porque también hay proyectos de ley que están

actualmente en la corriente legislativa y que debemos hacer un análisis y un pronunciamiento acerca del mismo, entonces, así en términos generales es parte de lo que la sectorial de medicina ha venido trabajando, gracias.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

➤ **Dr. Atencio:**

Es la marcha del 24, quisiéramos ver también a ese montón de gente apoyando la marcha, en la marcha del 24, probablemente, doctora, ¿cómo se llama? el apoyo resulta que la unión sindical, todos los sindicatos de la Caja, van hacer una marcha el 24 de abril, día miércoles, a las nueve de la mañana, arranca en el Parque de la Merced y el tema principal es la Defensa de la Caja de la Institucionalidad Pública Solidaria, ese es el tema.

Dr. Orozco: ¿Cuál es el tema, perdón?

Dr. Atencio: El tema principal es la defensa de la Caja y la Institucionalidad Pública Solidaria, y nos están pidiendo que ayudemos, como lo hemos hecho en otras oportunidades, con el transporte de los pescadores y molusqueros que quieran venir, se acuerdan, que ya hemos dado aportes económicos para que venga la gente, de Puntarenas, entonces, aquí, las que están en movimiento, la Dra. Natalia Solís, dice que, por favor, yo le dije que yo le iba a traer al CEN, para que apoyemos y a solicitarle a todos, el que quiera venir a la marcha 24 de abril a las 9 de la mañana se arranca el parque La Merced, tema principal, la defensa de la Caja de la Institucionalidad Pública Solidaria.

Dra. Castro: Publicitémoslo bastante

Dr. Atencio: eso podríamos hacerlo, tal vez con ese montón de gente y tal vez la caja también entienda que se está moviendo la gente en otro nivel, podría ser, como eso fue antes de Semana Santa, yo le dije que hasta acá, ahora me vuelve a hacer un recordatorio, que perdón que me moleste tanto, pero otra vez, insistiendo en que dice que hay psicólogos, Dr. Rojas del puerto que quieren venir al movimiento, inclusive ya me habla de psicólogos, entonces, molusqueros, pescadores y profesionales, como lo hemos hecho, para el 24, el presupuesto no sé cómo andamos con eso.

Dra. Calvo: diay de actividades

Dr. Atencio: pero es para pagar las busetas

Dra. Castro: se coge de las leyes

Dr. Atencio: ah sí de conflictos cierto, entonces yo quisiera para darle el visto bueno al movimiento, decirles que el CEN en pleno dijo que sí o dijo que no y pasarlo a la administración, para que la administración haga las coordinaciones correspondientes, como ya se ha hecho en otros movimientos, anteriores, entonces los que esté de acuerdo con este apoyo logístico sírvase en levantar la mano.

ACUERDO SEIS

SE ACUERDA COLABORAR CON EL TRANSPORTE PARA LOS MOLUSQUEROS, PESCADORES Y PROFESIONALES DE PUNTARENAS, PARA LA MARCHA EN DEFENSA DE LA CCSS, DEL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

muy bien, aprobado entonces hay que comunicarle a don Carlos para que él, tome las previsiones

Dra. Castro: y que se publicite bastante por todos los medios.

Dr. Atencio: y solicitémosle a la Secretaría de Comunicación que haga la publicidad correspondiente

Dr. Rojas: y que se informe también en los chats que hablábamos antes ¿verdad doctor? que son medios de SIPROCIMECA, hay que entender eso

Dra. Castro: todos los chats también

Dr. Atencio: sí señor

Dra. Castro: todos los hospitales y por todo lado

Dr. Atencio: ese era un tema que tenía pendiente y un compromiso con el movimiento sindical costarricense entre otras organizaciones, que estoy cumpliendo con esto y con el apoyo de todos nosotros como como sindicato de defensores de la institución, este es el objetivo de este asunto, porque esto no termina aquí, la guerra la seguimos, ahí ustedes, no sé si yo sí, saqué el tiempito para ver un programa que se llama "Al Nudo" y pudieron escuchar a Otto Guevara todo lo que está hablando de los PCM, algo increíble este de mentiras y que hablan sin conocimiento ¿verdad? entonces voy a decirle a Natalia, que por favor nos pase afiches, para que Catuska agarre ideas.

Dra. Castro: y otra cosa que debemos hacer también a los directivos ignorantes es explicarle cómo se maneja el salario bimensual y que por eso no nos ganamos un mes más

Dr. Atencio: sí, lo han perdido, lo han perdido también porque la Marta Esquivel llegó a la asamblea legislativa y le fue feo.

Dra. Castro: sí, pero si usted le pone dos más dos son cuatro, por papel escrito tal vez se entienda

Dr. Atencio: bueno, dice la Dra. Natalia Solís, dirigente de movimiento infectóloga del hospital San Juan de Dios, que ya nos pasa el afiche, bueno, compañeros al no haber más asuntos, adelante Dr.

➤ **Dr. Orozco:**

En asuntos varios, estaba anotado yo y quería de alguna forma rápida proponerles a todos que valoremos la necesidad, que a criterio propio, entiendo ante la situación que estamos de enviar un comunicado de prensa incluso valorar hasta el pago de este comunicado en algún medio escrito para hacerle llegar a la Junta Directiva, una exhortación, para que atiendan de forma urgente, esta situación y que participen en la formación de un consenso para llegar a un acuerdo con los médicos especialistas y evitar así se afecte aún más la atención en la salud de la población general, es un comunicado muy corto incluso aquí lo tengo son solamente cuatro renglones que lo que dice :

"San José 5 de abril del 2024 señores señoras, Junta Directiva CCSS el Sindicato Profesional de Ciencias Médicas les hace un llamado URGENTE, para que atiendan y participen en la formación de un consenso para llegar a un acuerdo con los médicos especialistas y así evitar, los médicos especialistas de la institución y así evitar se afecte aún más, la atención en salud de la población general" punto y si están de acuerdo lo firman.

Dr. Atencio: y por qué no ponemos ahí, que estaremos atentos o estaremos atentos o en observación estricta, o estaremos vigilantes...

Dr. Orozco: o estaremos participando activamente en la construcción de este acuerdo, de este diálogo, o sea, vamos a ver es que, empecé al revés, el objetivo mío con este comunicado, es porque ya se escucha que la caja , se cerró a sentarse en una mesa de diálogo con los médicos especialistas, o sea que ya hay una orden superior, de que no van a seguir el diálogo en la mesa con los médicos especialistas para tratar el tema y eso nos dejaría entonces en un stand by, pero con las graves consecuencias que esto conlleva ¿verdad? porque si no, si no, no están sentados discutiendo sobre el problema esto va a seguir como está, se viene sábado, se viene domingo, por eso yo creo que esto incluso debemos publicarlo hoy y debemos publicarlo.

Dr. Atencio: respecto a la comunicación que se va a realizar en cuanto a la problemática que existe con los médicos especialistas en estos momentos que han suspendido tiempo extraordinario, está redactando el documento borrador que se le está dando forma por parte del Dpto. Legal y comunicación para hacer la publicación correspondiente los que estén de acuerdo con el punto en discusión, por favor sirvanse en levantar la mano.

ACUERDO SIETE

SE ACUERDA REALIZAR UN COMUNICADO DE PRENSA DIRIGIDO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS, PRONUNCIANDOSE SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dra. Calvo, Dra. Fernández, Dr. Orozco, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Al ser las doce horas con treinta y siete minutos se levanta la sesión, ya que no hay más asuntos que tratar.

Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

**Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General**

**Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia**